

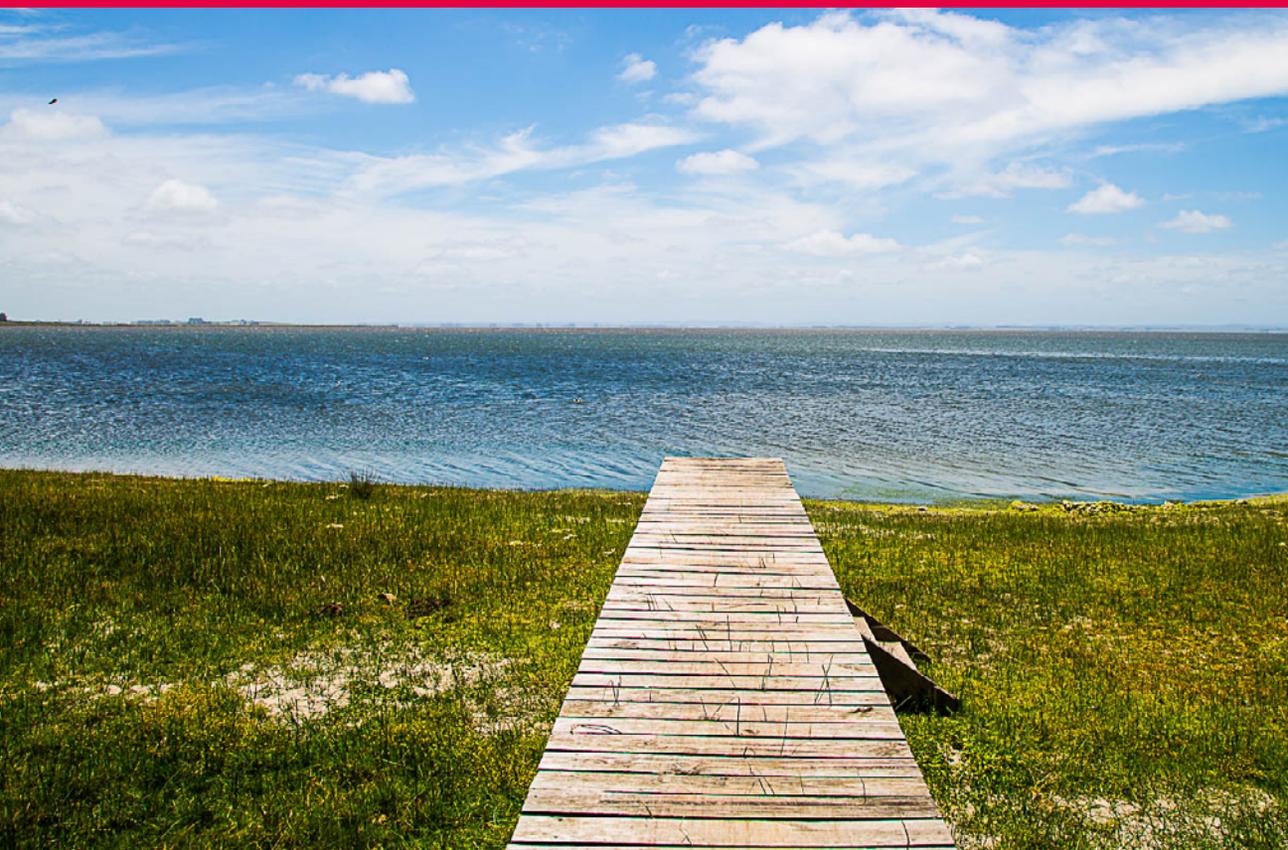
# SEMINARIO-TALLER:

Estrategia Global de la Unión Internacional para la  
Conservación de la Naturaleza (UICN) para el Desarrollo  
de Capacidades (EGDC)

Plan de Acción para su Aplicación en Parques Nacionales y  
otras Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe

OAPN-AECID-UICN/CMAP

Montevideo, 13 al 16 de noviembre de 2017



## CONTENIDO

4	Introducción
6	Sesión inaugural
10	<b>Sesión 1 - Cuestión a debate: el reto</b>
12	Las conclusiones del seminario realizado en Antigua, Guatemala <i>Lucía Iglesias</i>
14	la perspectiva del marco estratégico para el desarrollo de capacidades (MEDC) <i>Pedro Rosabal</i>
20	La perspectiva de una AECID <i>Juan Enrique García</i>
24	La perspectiva de un organismo gubernamental <i>Lucía Bartesaghi - Andrea Troncoso</i>
33	La perspectiva de un consultor experto, responsable de proyectos <i>Stanley Arguedas</i>
38	<b>Sesión 2 - Cuestión a debate: la vía propuesta</b>
40	La perspectiva de las redes de cooperación para la conservación <i>Guillermo Scarlato</i>
45	La perspectiva de las redes regionales de cooperación para la conservación <i>Mario Gálvez</i>
52	La perspectiva regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) <i>Tania Ammour</i>
65	La experiencia de la AECID <i>Elena Casafont</i>
75	La experiencia de una entidad experta en el uso de las TIC para la gestión de conocimiento <i>Mario López</i>
83	La perspectiva de una experta de organismo gubernamental <i>Ditmara Cerrato</i>

91	<b>Sesión 3 - Cuestión a debate: arquitectura e impacto</b>
----	---

99	<b>Conclusiones</b>
100	Síntesis y conclusiones del encuentro
104	Conclusión final

105	<b>Listado de participantes</b>
-----	---------------------------------

## INTRODUCCIÓN

En Montevideo, del 13 al 16 de noviembre de 2017, se desarrolló el Seminario-Taller Estrategia Global de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para el Desarrollo de Capacidades (EGDC). Plan de Acción para su Aplicación en Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe, organizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-Comisión Mundial de Áreas Protegidas (UICN-CMAP).

Su cometido principal fue avanzar en la implantación de fórmulas de capacitación acordes con el Marco Estratégico para el Desarrollo de Capacidades (MEDC) de la UICN en parques nacionales y otras áreas protegidas, conjugando desarrollo y conservación de la biodiversidad para establecer un plan de acción de acciones prioritarias que ponga en marcha el MEDC en los parques nacionales y las áreas protegidas (punto de partida para el diseño y desarrollo de una Plataforma en Red).

Como objetivo específico, el Seminario se planteó identificar fórmulas e insumos conceptuales y materiales para conformar una plataforma regional basada en el aprovechamiento en red de los recursos existentes, que mejore la visibilidad de experiencias, la difusión de información y la transferencia de conocimientos en conservación de la biodiversidad y gestión de áreas protegidas, hacia un desarrollo sostenible en una economía verde baja en carbono, en América Latina y el Caribe.

En esta línea se dictaron charlas y talleres sobre las últimas acciones de la comunidad internacional en materia de capacitación en parques y áreas protegidas, y se intercambiaron

conocimientos y experiencias con participantes de sistemas de parques y otras áreas protegidas de otros países.

Asistieron profesionales y técnicos/as directamente vinculados/as con el desarrollo de capacidades en temas de conservación y gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas en Centros de Capacitación Regional y agencias de áreas protegidas, representantes de agencias nacionales de parques nacionales que puedan ofrecer insumos en materia de desarrollo de capacidades para validar y adaptar la Estrategia Global a las necesidades de la región, y representantes del OAPN, la AECID y la UICN de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El formato de esta actividad fue de Seminario-Taller, para perfilar la visión y el impacto del Plan de Acción-Plataforma, centrándose en tres cuestiones:

- Sesión I: El reto
- Sesión II: La vía propuesta
- Sesión III: El impacto y la arquitectura

Las sesiones tuvieron carácter interactivo e incluyeron ponencias, preguntas, debates y conclusiones. En todos los casos, las ponencias consistieron en la visión-opinión de la o el conferencista sobre la cuestión planteada.

## SESIÓN INAUGURAL

La sesión inaugural del Seminario-Taller Estrategia Global de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza para el Desarrollo de Capacidades, en el marco de su Plan de Acción para su Aplicación en Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe fue encabezada por **Mercedes Florez, directora del Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE)**.

La anfitriona señaló el trabajo del CFCE en tanto unidad especializada en cooperación internacional para el desarrollo y resaltó el trabajo de la Cooperación Española en el intercambio, la transferencia y la gestión del conocimiento para América Latina a través del Plan INTERCOONECTA, así como el trabajo en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante buenas prácticas, generación de conocimientos y concertación de políticas públicas.

En relación con los temas del Seminario, subrayó que entre las prioridades del Plan Director de la Cooperación Española se encuentra el cambio climático y el medio ambiente. Subrayó que es clave la coordinación entre diferentes actores de nivel multilateral, gubernamental y local, así como la participación ciudadana y de las empresas en la lucha contra el cambio climático y en defensa de un desarrollo sostenible.

Resaltó el compromiso de la AECID, que cuenta con una comunidad temática especializada en gestión de conocimiento sobre cambio climático y medio ambiente. Además, la Agencia trabaja en el marco del ARAUCLIMA, un programa que apoya acciones de adaptación y mitigación del cambio climático y que prestan asistencia técnica en los diferentes países de América Latina a través de las opciones técnicas de cooperación y aplicaciones (App).

**Javier Rubio de Urquía, vocal asesor del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN)**, agradeció a la Cooperación Española el espacio ofrecido y su compromiso con el proyecto que se pretende impulsar desde el OAPN.

En su intervención, Rubio de Urquía alentó a las y los participantes a un diálogo sincero durante el transcurso de las jornadas y propuso que “todos sean panelistas y hablen con franqueza”.

En referencia al OAPN y su vínculo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), explicó el cometido del Centro Nacional de Educación Ambiental, que depende del OAPN y es el ámbito en el que surgen las iniciativas relacionadas con la educación ambiental. En este sentido, cuando la UICN desarrolló su estrategia de desarrollo de capacidades, el OAPN inició una colaboración que lo acercó a esas instancias que tienen como principal objetivo el desarrollo de capacidades.

El asesor recordó que la misión principal del OAPN es la coordinación de la Red de Parques Nacionales de España, encargado además de la Secretaría de la Red de Reserva de la Biosfera española.

“Somos un organismo que trabaja sobre el terreno. Tenemos teoría, pero gestionamos territorios, algunos en un contexto competencial complejo, como el de las comunidades autónomas, que nos obliga a trabajar en red, de manera colaborativa, y toda esa experiencia y conocimiento encaja con las formas de la UICN. Allí encontramos sintonía, y cuando nos plantearon trabajar en conjunto, estuvimos de acuerdo”, señaló Rubio de Urquía.

Subrayó asimismo que trabajan con la convicción de que la política más relevante es la educación: “Sin formación, sin capacidades, es imposible gestionar nada bien”.

“El ejercicio que pretendemos tiene que estar inspirado en que debemos ser capaces de dar respuesta a las necesidades

que tienen las personas que están en el territorio, gestionándolo, y que son las que se encuentran día a día con los problemas reales, con los actores que viven y trabajan en el territorio, y que desarrollan su proyecto de vida en el territorio”.

Rubio de Urquía enfatizó que “el objetivo último del esfuerzo deber ser brindar herramientas, dar la formación y las respuestas que precisen aquellas personas que están haciendo eso que todos teorizamos mucho, el desarrollo sostenible, pero ellas lo hacen todos los días sobre el terreno”.

Por su parte, **Alejandro Nario, director de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) de Uruguay**, coincidió en que es necesario aplicar los enfoques ya mencionados para construir una estrategia flexible. Se refirió al enfoque de cooperación y de construcción y al enfoque de la gestión.

En tal sentido, expresó que el intercambio genuino de experiencias y las lecciones aprendidas son un valor importante y que “incorporar la diversidad de enfoques y de experiencias da fortalezas a las políticas y a nivel de la región, donde los recursos son limitados, es todavía más relevante”.

En segundo lugar, se refirió al enfoque de la gestión: ingresar un área protegida al sistema es un desafío desde el punto de vista de la comunicación y de algunos problemas que pueden surgir con los sectores locales. Frente a este panorama, se creó el Cuerpo Nacional de Guardaparques, incorporando herramientas para que pueda desarrollarse. “Sabemos que quienes trabajan en el territorio estos temas tienen un grado de vocación que es un plus, para ellos no es un trabajo más. Es gente comprometida, crítica, que demanda y tiene un nivel de compromiso importante”, destacó.

Para finalizar, el director de la DINAMA afirmó: “Hemos sido capaces de generar leyes, pero el desafío está en el aprendizaje de esas leyes, en la efectividad y la gestión. Y ahí la capacitación y el compromiso del personal en territorio es fundamental”.

# SESIÓN I

## Cuestión a debate: el reto

Para realizar una gestión y gobernanza eficiente, efectiva y equitativa de las áreas protegidas, en busca de objetivos de conservación y desarrollo sostenible crecientemente complejos, el desarrollo de capacidades constituye una prioridad clave.

En América Latina y el Caribe (LAC) se han desarrollado múltiples iniciativas para el fortalecimiento de capacidades, y existe en la región un importante capital de conocimiento y experiencia.

Para continuar fortaleciendo las capacidades es indispensable hacerlo de manera más sostenible, incrementando la efectividad de los recursos disponibles.

A partir de estas consideraciones, es posible plantear la siguiente pregunta: ¿Cabe concluir que uno de los principales retos a afrontar es articular fórmulas que posibiliten hacer un uso más eficiente del capital ya existente en LAC y una mayor efectividad de los nuevos recursos que puedan generarse?

## Objetivo de la sesión:

Constrastar la conclusión (el reto) e identificar ineficiencias o ámbitos de mejora.

## Participantes:

*Lucía Iglesias*

Jefa de Servicio del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) de España

*Pedro Rosabal*

Director adjunto del Programa Global de Áreas Protegidas, UICN-Suiza

*Juan Enrique García*

Responsable de programas en la Oficina Técnica de Cooperación (AECID), Costa Rica

*Lucía Bartesahi*

Directora del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Uruguay

*Andrea Troncoso*

Funcionaria del SNAP

*Stanley Arguedas*

Consultor independiente, director de la Oficina de Salta y coordinador técnico de la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), Argentina

## **LAS CONCLUSIONES DEL SEMINARIO REALIZADO EN ANTIGUA, GUATEMALA**

*Lucía Iglesias*

Entre el 15 y el 18 de noviembre de 2016 se desarrolló en Antigua, Guatemala, el Seminario-Taller Estrategia Global de la UICN para el Desarrollo de Capacidades (EGDC). Plan de acción para su Aplicación en Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe.

**Lucía Iglesias**, del OAPN de España, recordó que en La Antigua, Guatemala, se buscó trabajar con las agencias de desarrollo de capacidades para la gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas con la intención de mejorar el conocimiento de los enfoques de la EGDC y realizar una primera evaluación de su validez en Latinoamérica.

Las ponencias y los debates estuvieron centrados en los siguientes conceptos: comunicación, diagnóstico, profesionalización, evaluación, financiación y sostenibilidad.

Los equipos que trabajaron en La Antigua concluyeron que, en lo referente a la comunicación, era necesario mejorar la comprensión de la estrategia, facilitar el trabajo en red, realizar un diagnóstico para conocer los avances en cada país y las capacidades disponibles, para luego socializar los resultados, elaborar un listado de debilidades y retos, e identificar retos comunes.

También se destacó la importancia de la profesionalización en la gestión de áreas protegidas y de la evaluación y el monitoreo, para lograr sostenibilidad en los procesos, intercambiando buenas prácticas en red, identificando y compartiendo instrumentos y métodos, realizando el estudio de caso para los diferentes niveles de evaluación de la red, consolidando la existencia de una comunidad práctica.

Sobre la financiación, el trabajo en grupos resaltó que la falta de recursos actúa como un impedimento grave para el fortalecimiento de capacidades, aunque identificó varias fuentes de financiación a las que es posible acceder.

Al finalizar el Seminario de La Antigua, se concluyó:

Respecto a la aplicación de los objetivos y las medidas de estrategia: es necesario fortalecer las “capacidades” de la capacitación otorgándole la relevancia que tiene en el contexto de las acciones de conservación sostenible de áreas protegidas.

Respecto a las acciones a desarrollar: es necesario aprovechar las capacidades existentes en la región, socializar-compartir diagnósticos y soluciones, plantear retos comunes, organizar y estructurar la información disponible, facilitar más la integración o interconexión de foros y plataformas existentes, y realizar evaluación y monitoreo para lograr la sostenibilidad de los procesos.

## LA PERSPECTIVA DEL MARCO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES (MEDC)

*Pedro Rosabal*

La cobertura actual de las áreas protegidas (AP) supera el 20 % (15,4 % son terrestres y 8,4 %, marinas). Para el año 2020 se espera aumentarlas: 17 % las terrestres y 10 % las marinas.

Cuidar el 20 % del planeta necesita de personas calificadas y comprometidas, y de organizaciones efectivas que las apoyen, por lo que no es un dato menor que el 24 % de las AP tengan “buena gestión”; sin embargo, es necesario continuar con el desarrollo de capacidades, afirmó el director del Programa Global de AP.

La gestión de áreas protegidas resulta:

- Adecuada 24 %
- Claramente inadecuada 14 %
- Con deficiencias mayores 27 %
- Básica 35 %

En este contexto, Rosabal destacó que resulta fundamental el proceso en el que los individuos, las organizaciones y las sociedades obtienen, fortalecen y mantienen sus capacidades, para establecer y alcanzar sus propios objetivos.

¿Cómo?

- Creando un “ambiente apto” que reconozca, política, económica y culturalmente los valores de las áreas protegidas, que permita prosperar y desarrollar la CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD.
- Estableciendo y manteniendo entidades de todo tipo que asuman la responsabilidad de las áreas protegidas y las personas que trabajan por su futuro, desarrollando la CAPACIDAD DE LAS ORGANIZACIONES.
- Permitiendo a las personas desarrollar y utilizar las competencias necesarias para hacer bien su trabajo, desarrollando la CAPACIDAD INDIVIDUAL.

En tal sentido, para que el trabajo resulte eficaz, cada uno de los niveles (sociedad, organizaciones, individuos) debe ser abordado.

Partiendo de la base de que las AP y los sitios de conservación en todo el mundo son gestionadas y gobernadas de una manera efectiva, eficiente y equitativa, con el uso de las más modernas habilidades, los conocimientos y las buenas prácticas derivadas de una diversidad de tradiciones y culturas, la UICN-CMAP plantea un modelo de trabajo para el Desarrollo de Capacidades para Áreas Protegidas 2015-2020, enmarcado en la profesionalización, los pueblos indígenas y las comunidades locales, habilitando el desarrollo de capacidades (DC) y haciendo evaluaciones.

### El Marco Estratégico de la UICN-CMAP para el Desarrollo de Capacidades para Áreas Protegidas 2015-2025.

El Marco Estratégico para el Desarrollo de Capacidades (MEDC) es el resultado de un amplio programa de actividades y consultas llevadas a cabo durante 2013 y 2015, que incluyó el Congreso Mundial de Parques de Sidney, celebrado en Australia en noviembre de 2014. El MEDC tiene como objetivo complementar, guiar y ampliar las recomendaciones relativas al desarrollo de capacidades incluidas en el Compromiso de Sidney emanado del Congreso. Describe brevemente la situación actual relativa al desarrollo de capacidades de áreas protegidas, identifica los principales problemas que deben resolverse durante la próxima década y recomienda caminos, metas y objetivos para acciones futuras.

#### Implementación del MEDC

Para la obtención de recursos y de apoyo para la implementación del MEDC, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Los principales donantes y proveedores de asistencia técnica apoyan el desarrollo integrado de capacidades.

- Las agencias nacionales de áreas protegidas en al menos 10 países desarrollan estrategias y planes de fortalecimiento de capacidades.
- La filantropía indígena está mejor movilizadora para apoyar los programas de desarrollo de capacidades pertinentes.
- La disponibilidad y el acceso a las oportunidades de aprendizaje se diversifican y amplían.

### El Desarrollo de Capacidades (DC) en el marco del programa Biodiversidad y Gestión de Áreas Protegidas (BIOPAMA, por su sigla en inglés)

El programa Biodiversidad y Gestión de Áreas Protegidas (BIOPAMA) tiene entre sus objetivos mejorar la conservación a largo plazo y el uso sostenible de los recursos naturales en los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), en áreas protegidas y comunidades aledañas, hacer frente a las amenazas contra la diversidad biológica y, al mismo tiempo, contribuir a la reducción de la pobreza de las comunidades dentro y alrededor de las AP. Se trata de una iniciativa del Grupo de Estados ACP, financiada por el 11 ° Fondo Europeo de Desarrollo (FED) de la Unión Europea, implementada conjuntamente por la UICN y el Centro Común de Investigación (CCI) de la Comisión Europea. Basándose en los primeros cinco años de actividades financiadas por el 10 ° FED, la segunda fase del BIOPAMA proporciona herramientas para la administración de información y datos, servicios para mejorar el conocimiento y la capacidad para la planificación y toma de decisiones de áreas protegidas, y oportunidades de financiamiento para acciones.

El BIOPAMA combina la mejora de la disponibilidad de información con el desarrollo de capacidades para fortalecer la gestión de las AP. Tiene dos componentes principales: uno relativo a las AP, implementado en conjunto con la UICN, y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, (JRC, por su sigla en inglés); y otro que trabaja en acceso y participación en los beneficios (ABS, por su sigla en inglés), implementado por la Iniciativa Multi Donante para el Desarrollo

de Capacidades en ABS, administrado por el Agencia Alemana Cooperación Técnica (GIZ).

El proceso para el DC del BIOPAMA incluyó los siguientes los pasos:

#### Proceso

- Definición de necesidades y prioridades. Uso de datos e información disponibles en los Observatorios.
- Tres niveles de validación: gobiernos, gestores, comunidades.
- Análisis de urgencias y factores de cambio (+/-).
- Actuaciones en diferentes niveles.
- Uso de redes de personas expertas regionales.

Todos estos elementos fueron desarrollados en varios niveles de actuación, intentando ser lo más abarcativo posible.

#### Nivel de actuaciones

- **Local-AP:** guiadas por la Evaluación de la Efectividad de Manejo (EEM) y el Análisis de Gobernanza.
- **Nacional:** a solicitud de las agencias de acuerdo a sus prioridades.
- **Regional:** Red de las Áreas Protegidas de África Central (RAPAC-EEM); Programa Ambiental Regional para el Pacífico (SPREP)-Estrategia Regional de DC; CEP-Apoyo a The New Marine Protected Areas Management Network and Forum (CaMPAM Network/Forum).
- **Global:** Participación de Multilateral Environmental Agreements (MEA); Convention on Biological Diversity (CBD), World Heritage Convention (WHC), Framework Convention on Climate Change (UNFCCC).

#### Resultados alcanzados

Rosabal indicó algunos ejemplos de los resultados alcanzados:

- El Programa Medioambiental Regional del Pacífico Sur (SPREP)-adopción de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades.
- Más de 10 mil profesionales beneficiados por las Massive Open On-line Course (MOOC).
- Los Observatorios establecidos como plataformas facilitadoras para el desarrollo de capacidades.
- Senegal institucionalizó The International Military Education and Training (IMET ) para el desarrollo de capacidades en el ámbito de sus AP.
- La Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC)-Adopción del Plan de Desarrollo de Capacidades para Resolución de Conflictos.

#### La situación de América Latina y el Caribe

Se hizo referencia a la implementación en América Latina y el Caribe de programas similares y se destacaron algunos ejemplos:

- Redes existentes y activas (Redparques, IBEROMaB, CMAP).
- Larga experiencia de instituciones nacionales, regionales e internacionales (AECID, FAO, UNEP).
- Instituciones nacionales fuertes y bien establecidas.
- Amplia y eficaz cobertura de TIC.
- Una diversidad de análisis y evaluaciones existentes facilitarían el desarrollo de un ambicioso programa.

## LA PERSPECTIVA DE UNA AECID

*Juan Enrique García*

El responsable de programas de la AECID de Costa Rica destacó como objetivo de este Seminario validar, desde la experiencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), los siguientes considerandos:

1. Para una gestión y gobernanza eficiente, efectiva y equitativa de las áreas protegidas (AP) y para alcanzar objetivos de conservación y desarrollo sostenible crecientemente complejos, el desarrollo de capacidades constituye una prioridad clave.
2. En América Latina y el Caribe se han desarrollado múltiples iniciativas para el fortalecimiento de capacidades; existe en la región un importante capital de conocimiento y experiencia.
3. Para continuar fortaleciendo las capacidades es indispensable hacerlo de manera más sostenible, incrementando la efectividad de los recursos disponibles.

El RETO es articular fórmulas que permitan hacer un uso más eficiente del capital ya existente en la región y una mayor efectividad de los nuevos recursos que puedan generarse.

García compartió sus reflexiones articuladas alrededor de las siguientes preguntas:

- ¿Compartimos o no los considerandos?
- ¿Compartimos el reto?
- ¿Propuestas?

Para responderlas, realizó un repaso de los ANTECEDENTES.

**El Programa Araucaria:**

- Conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en Iberoamérica (década de los noventa y primera del siglo XXI)
- Proyectos integrales y sectoriales, y actividades horizontales

**Acciones de cooperación técnica y convocatorias de proyectos y convenios con Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD)**

- Intercambios, acciones de formación
- Financiamiento de las actuaciones de las ONGD

**En el marco de la Cooperación Multilateral**

- El Programa LifeWeb-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). LifeWeb es una plataforma de colaboración que fortalece la financiación de AP para conservar la diversidad biológica, afrontar el cambio climático y asegurar los medios de vida, mediante la implementación del Programa de Trabajo sobre AP del Convenio de Diversidad Biológica. Esta plataforma fue creada en 2008 por la 9ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, realizada en Bonn, Alemania.
- La UNESCO
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

### En el marco de la Cooperación Triangular y la Cooperación Sur-Sur

El Programa AURACLIMA. Es un programa de la Cooperación Española para luchar contra el cambio climático y por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

Busca apoyar a los países de la región en sus acciones para mitigar los efectos del cambio climático y para adaptarse a los cambios en el entorno, con el objetivo de preservar el medio ambiente y fomentar el desarrollo sostenible.

Es el resultado de la experiencia acumulada durante más de 25 años de la Cooperación Española en la región y en el sector. Supone la continuación de otros programas, como el Araucaria, que durante 10 años buscó la conservación de la biodiversidad.

- Medio ambiente y cambio climático en América Latina y el Caribe
- Proyectos (mitigación y adaptación) y actividades horizontales (INTERCOONECTA)

### En el marco de la Cooperación Delegada-EUROCLIMA+

El programa EUROCLIMA+ lucha contra el cambio climático en América Latina y Caribe.

Tiene las siguientes características:

- Es un Programa de la Unión Europea (UE) para América Latina, en apoyo a los esfuerzos de la lucha contra el cambio climático (en particular, en la implementación de las

Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC, por su sigla en inglés).

- Tiene componentes sectoriales: bosques, biodiversidad y ecosistemas.
- Es fundamental su componente horizontal: diálogo político, gestión de conocimientos, fortalecimiento de capacidades, educación y sensibilización.

### Lecciones aprendidas

- Respecto al desarrollo de capacidades profesionales, es necesaria la renovación frecuente de la profesionalización, porque hace que este esfuerzo sea sostenido en el tiempo
- Respecto al desarrollo de capacidades en las comunidades, aparece como limitación el grado de formación y conocimiento, y de sensibilización.
- Sobre el desarrollo de capacidades de los gobiernos locales, se encontraron limitaciones estructurales, de funcionamiento y de recursos.
- En lo que se refiere al anclaje institucional de las actuaciones –liderazgo de las instituciones y organismos responsables de la gestión de las AP– se encontraron limitaciones estructurales, de funcionamiento y de recursos. Esto genera que falten capacidades y recursos para el desarrollo de instrumentos para la gestión y la gobernanza de las AP.
- Sobre al trabajo en red, se destacó que es necesario trabajar sobre la capacidad de coordinación.

## LA PERSPECTIVA DE UN ORGANISMO GUBERNAMENTAL

*Lucía Bartesaghi*

*Andrea Troncoso*

### El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Uruguay consta de 14 áreas y cubre más de 300.000 hectáreas. Abarca el 90 % de los paisajes y las ecorregiones, donde se encuentra el 40 % de las especies prioritarias amenazadas y de los ecosistemas representados.

Las 14 áreas que conforman el SNAP son: el Paisaje protegido Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres); el Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay (Río Negro); el Parque Nacional Cabo Polonio, el Paisaje protegido Laguna de Rocha, el Parque Nacional San Miguel y el Área de manejo de hábitat y/o especies Cerro Verde e Islas de La Coronilla (estas cuatro en Rocha); el Área de manejo de hábitats y/o especies Laguna Garzón (Maldonado-Rocha); el Paisaje protegido Valle del Lunarejo (Rivera); el Paisaje protegido de la Localidad Rupestre de Chamangá y Monumento natural Grutas del Palacio (estas dos en Flores); el Área protegida con recursos manejados Montes del Queguay (Paysandú); el Área de manejo de hábitat y/o especies Rincón de Franquía (Artigas); el Área protegida con recursos manejados Humedales de Santa Lucía (Canelones, Montevideo, San José); el Área de manejo de hábitats y/o especies Esteros y Algarrobales del río Uruguay y el Parque Nacional Isla de Flores (Canelones, Montevideo). En todas las áreas protegidas habitan personas. Personas que viven, producen y usan esos espacios de forma especialmente

cuidadosa para contribuir a la conservación de sus valores naturales y culturales a largo plazo. Personas aprendiendo y enseñando a usar y disfrutar el territorio bajo modalidades más amigables con el ambiente.

### Nivel organizacional del SNAP uruguayo

EL SNAP está comandado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), que depende del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). La división que lo lleva adelante tiene como objetivo diseñar y operar sus acciones, para contribuir a la conservación de la biodiversidad, procurando el reconocimiento social de las áreas protegidas como elemento que contribuye al desarrollo sostenible del país.

Se trabaja de forma regional (Este, Litoral Oeste, Centro Sur y Noreste). La región Centro Sur cuenta con dos equipos, conformados por un director, un guardaparques y demás personal).

### Equipo de trabajo y financiamiento

La gestión del SNAP se financia con el presupuesto nacional (23 %) y de gobiernos departamentales (46 %); con recursos autogenerados y con fondos privados y de la cooperación internacional (20 %); y otros (11 %).

El equipo de trabajo del SNAP está formado por 92 personas: 72 en el territorio y 20 en la central. Son contratadas por diferentes instituciones y con diversas fuentes de financiamiento.

### Hitos del proceso de construcción del SNAP

Los hitos en el proceso de construcción del SNAP se dividen en etapas.

### *Etapa 1. IMPLEMENTACIÓN*

En el año 2000 se aprueba la Ley de Creación del SNAP, N° 17.234<sup>1</sup> y en 2005, el Decreto Reglamentario (52/005).

En esta etapa ingresa al SNAP la primera Área Protegida, la Quebrada de los Cuervos, y se crea el proyecto Fortalecimiento del proceso de implementación del SNAP de Uruguay, la División de Biodiversidad y Áreas Protegidas (y otros).

### *Etapa 2. INSTALAR CAPACIDADES*

Entre 2010 y 2014 se establece el Plan de Mediano Plazo del SNAP. En 2015 y hasta 2020 el Plan Estratégico del SNAP, con el proyecto Paisaje y SNAP.

En el transcurso del desarrollo de estos dos planes se reestructura el MVOTMA y se crea la División SNAP.

### *Etapa 3. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD*

En 2016 se aprueba el Decreto Reglamentario del Cuerpo Nacional de Guardaparques y, al año siguiente, en 2017, nace el proyecto Cadenas de Valor y Gobernanza en Áreas Protegidas del SNAP.

---

<sup>1</sup> Ley N° 17.234: Declárase de interés general la creación y gestión de un sistema nacional de áreas naturales protegidas, como instrumento de aplicación de las políticas y planes nacionales de protección ambiental.

### *Desarrollo de capacidades institucionales y humanas*

El desarrollo de las capacidades es el proceso a través del cual individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen sus capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.

Para que una actividad llegue al nivel de desarrollo de capacidades, debe dar origen a una transformación que se genere y sustente desde dentro a lo largo del tiempo.

Si para el desarrollo de capacidades es esencial que haya una transformación, debemos pensar las acciones con un enfoque sistémico en diferentes niveles: el nivel individual, el nivel organizacional y el entorno favorable.

### *El SNAP hoy: el desarrollo de capacidades institucionales y humanas son parte integral del Plan Estratégico*

El Plan Estratégico del SNAP 2015-2020 consta de dos partes:

En la primera, se realiza el Diagnóstico, se analiza la situación de contexto y la situación actual del SNAP, focalizando en Oportunidades y Desafíos, para llegar con fuertes ideas a la segunda parte: la Propuesta Estratégica.

La Propuesta Estratégica se sustenta en las orientaciones estratégicas basadas en la visión del SNAP y sus principios rectores. Repasado este punto, se avanza en la creación de la Estrategia de Diseño de la Red Física y de la Estrategia de Planificación y Gestión (Sistema, Áreas Protegidas y Aspectos Funcionales). Con todos estos datos, se establece el presupuesto.

### Modalidad de Actividades para el Desarrollo de Capacidades

v	Objetivos	Temáticas	Modalidades
Implementación del SNAP 2007-2009	Marco conceptual para el desarrollo del SNAP	Planificación y gestión de áreas protegidas Parques naturales regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultorías nacionales</li> <li>• Capacitación ad hoc</li> <li>• Viajes demostrativos</li> </ul>
Instalar capacidades en el país y fortalecer la institucionalidad del SNAP 2009-2014	Instalar capacidades en el país para la gestión de AP (desarrollo de formaciones en diferentes niveles educativos) Generar insumos para el rediseño del SNAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diploma posgrado</li> <li>• Tecnicatura en Conservación y gestión de áreas naturales</li> <li>• Bachillerato Guardaparques</li> <li>• Acreditación de saberes para guardaparques</li> <li>• Propuesta de rediseño institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos con instituciones</li> <li>• de educación formal</li> <li>• Grupos de trabajo interinstitucionales</li> <li>• Contratación de especialista extranjero/a</li> <li>• Consultoría nacional</li> </ul>
Fortalecer la institucionalidad del SNAP 2014 a la fecha	Generar y fortalecer procedimientos y flujos de información entre el SNAP y otras unidades organizativas del mvotma así como con otros ministerios Capacidades para la implementación de procesos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo en áreas protegidas</li> <li>• Fiscalización</li> <li>• Cuerpo Nacional de Guardaparques</li> <li>• Conservación de pastizales</li> <li>• Desarrollo del componente marino</li> <li>• Sostenibilidad financiera</li> <li>• Servicios ecosistémicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos temáticos intrasectoriales</li> <li>• interinstitucionales</li> <li>• Cursos en el exterior</li> <li>• Proyectos de Cooperación Sur-Sur</li> <li>• Redparques-grupos temáticos</li> <li>• Cooperación triangular</li> </ul>

### Algunas reflexiones y aprendizajes

- Para Uruguay ha sido muy importante el aporte de personas expertas de la región y la experiencia de los sistemas de otros países en todos los procesos de construcción del SNAP.
- La experiencia internacional es valiosa para demostrar que “se puede”; no obstante, requiere que se hayan identificado claramente las similitudes en el problema o experiencia a tratar. Si los involucrados lo perciben como demasiado distante a la situación local, genera falta de apropiación con el proceso o con la experiencia. Supone un esfuerzo de adaptación de la experiencia y de diseño de las actividades a desarrollar.
- Las actividades de Cooperación Sur-Sur han resultado un valioso instrumento para agrupar a actores, lograr acuerdos, definir marcos conceptuales, “excusa” para poner sobre el tapete un tema o problema a tratar. Requieren un esfuerzo de preparación previa y articulación importante.
- La Redparques como ámbito de trabajo en red nos ha aportado la posibilidad de identificar oportunidades de cooperación bilateral y unilateral, alianzas que a la vez enriquecen la red.
- Se logran mayores resultados para un mismo proceso si se planifican y articulan diferentes modalidades de aprendizaje y acciones encadenadas en los diferentes niveles para el desarrollo de capacidades (individual, institucional, a nivel del sistema, a nivel local, etc.)
- La definición de perfiles y competencias de los cargos ha sido un insumo valioso para el desarrollo de las capacidades, ya sea como instrumento para el diseño de las acciones de fortalecimiento o para la discusión con los actores involucrados en los procesos institucionales y de formación.

- Resulta imprescindible acordar con los involucrados, reconocer, poner en valor las capacidades locales y nacionales para el diseño de las actividades de fortalecimiento.
- Apostar a la sostenibilidad de los procesos muchas veces implica disminuir la velocidad en la ejecución. El desarrollo de capacidades es un esfuerzo a largo plazo que requiere apoyo a largo plazo.
- Es difícil evaluar los impactos del desarrollo de capacidades cuando los resultados no involucran productos concretos, dado que dependen de diversos factores a lo largo del tiempo.

#### El desarrollo institucional del SNAP

El proceso de construcción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) se inició en 2005, de acuerdo a lo establecido en la Ley N.° 17.234 de febrero de 2000 y su Decreto Reglamentario 52/005.

Su puesta en marcha se dio a través del proyecto Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay, financiado con una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-GEF), aportes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cooperación Francesa (FFEM) y la Cooperación Española (AECID). También se utilizaron recursos del presupuesto nacional y se contó con aportes de diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil uruguaya.

Desde entonces, el SNAP ha logrado constituirse como un instrumento de las políticas nacionales de conservación del patrimonio cultural y de desarrollo sustentable, como una herramienta insustituible para armonizar el desarrollo económico y social con el cuidado del ambiente.

El SNAP es conducido por el MVTOMA, y la administración de sus áreas puede estar a cargo de otras instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil, con ámbitos de participación de distinto nivel con otros actores institucionales clave:

- Unidad Ejecutora Ampliada
- Consejo
- Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas (CNA)

Se trata de un proceso de diseño institucional con apoyo profesional externo, pero liderado por el Ministerio, y con participación de los involucrados. Fue implementado en el marco de una reestructura ministerial, en alianza con otras instituciones y la cooperación internacional (Norte-Sur/Sur-Sur/Triangular).

#### Puntos fuertes del proceso

EL SNAP fue concebido con una gobernanza multiactoral compleja, en el que deben actuar los equipos de funcionarios/as del gobierno con equipos técnicos contratados por proyecto, de forma articulada, teniendo en cuenta la gestión en la administración pública y la del proyecto:

- Organismo regulador con multiplicidad de opciones para la gestión de las AP
- Participación social: CNA/Crédito con Aval del Estado (CAE)/Procesos

Su abordaje está basado en la planificación-gestión sistemática, sistémica, gradual y adaptativa, articulando en varios frentes:

- La red de áreas y su gestión
- El desarrollo institucional
- El desarrollo de capacidades humanas
- La gestión de la información y la comunicación para el cambio'

### Desafíos

Son varios los desafíos que tiene el SNAP:

- Crear una agencia o instituto para la gestión.
- Incorporar instrumentos de gestión financiera más adecuados.
- Implementar políticas e instrumentos de incentivo económico; un asunto clave en un sistema en el que gran parte de la superficie es privada.
- Profundizar la integración de las áreas protegidas con los territorios que las incluyen.
- Ampliar y profundizar la articulación institucional para otras políticas e instrumentos, como el ordenamiento territorial y la evaluación ambiental; el componente marino del SNAP, que involucra capacidades institucionales y humanas nuevas; y la Cooperación Sur-Sur y la Triangular: dar y recibir.

## LA PERSPECTIVA DE UN CONSULTOR EXPERTO, RESPONSABLE DE PROYECTOS

*Stanley Arguedas*

### PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN (CITEC)

#### Ideas exploratorias

#### Justificación

En los últimos 20 años, quienes más han contribuido al desarrollo de tecnologías para la conservación han sido las ONG, con aportes de varios millones de dólares para el desarrollo tecnológico, con tiempo y con esfuerzo institucional. Sin embargo, muchos/as técnicos/as siguen aplicando viejas tecnologías que no siempre son efectivas o que producen resultados cuando ya no son útiles. Estas tecnologías sobreviven en las organizaciones mucho mejor que otras opciones alternativas más eficaces porque se traspasan en el funcionariado como soluciones exitosas comprobadas en algún momento, conformando el paradigma de las personas que las utilizan y, como buen paradigma, se constituyen en la única forma de hacer las cosas.

Lamentablemente muchas de esas tecnologías —como el caso de la forma de hacer planificación, la forma de realizar el control y la vigilancia en un área, de hacer educación ambiental o de atender visitantes, de monitorear el estado de los recursos naturales, los esquemas de gobernanza o los mecanismos de participación— ya no son la solución eficaz que

fueron en sus inicios y se requiere de soluciones innovadoras. Pero los viejos paradigmas son muy fuertes y suponen barreras importantes para la creatividad.

Es posible ver esta confrontación de manera muy particular en la gestión de las AP. Los viejos paradigmas ofrecen confort y seguridad al funcionariado, aunque no necesariamente brindan efectividad en su trabajo. Entonces, las propuestas innovadoras pueden convertirse en una amenaza a ese paradigma y, por lo tanto, al confort y la seguridad en el que trabajan las y los funcionarios. Las soluciones innovadoras que no han logrado penetrar esa barrera paradigmática no llegan a implementarse.

Adicionalmente, muchas de las soluciones innovadoras se han desarrollado desde la perspectiva de un tecnólogo o tecnóloga y no responden efectivamente a las necesidades de una persona que está en el campo enfrentando una realidad concreta, lo que contribuye a que no logren penetrar la barrera de los paradigmas. Quizá este es uno de los motivos más importantes por los que muchas de esas tecnologías no están siendo usadas en el campo.

Por otro lado, qué ofrece el mercado: una visión creativa libre de prejuicios. El gran desafío que desea abordar este proyecto —con el objetivo de producir una nueva cultura para resolver los viejos problemas en materia de conservación— es provocar el encuentro entre estos dos mundos, el de las tecnologías de punta usualmente dedicado a resolver desafíos para el sector empresarial y el de la práctica de la conservación, desarrollada por personas en el campo.

El sueño es crear lo que sería el equivalente a una NASA para la conservación, un centro para la investigación y el desarrollo de tecnología de punta, pero no dedicado a buscar vida en otros planetas, sino a conservar la de este.

### *Objetivo general*

El objetivo general del Centro de Innovación Tecnológica para la Conservación (CITeC) es proporcionar tecnología de punta que haga más efectivas y eficientes las prácticas de conservación, altamente adaptada o adaptable a la realidad de las y los usuarios para los cuales está destinada.

### *Objetivos específicos*

Se detallan los objetivos específicos:

- Desarrollar un banco de tecnologías con un alto grado de aceptabilidad de los grupos meta de usuarios.
- Mejorar la adaptabilidad de tecnologías modernas disponibles para la conservación, de manera que se aproveche mejor el esfuerzo realizado por sus desarrolladores.
- Desarrollar tecnologías innovadoras que hagan más efectivos y eficientes los esfuerzos de conservación.
- Diseñar e implementar esfuerzos para la apropiación y el uso de estas tecnologías por la mayor cantidad de usuarios/as posible.

### *Algunas ideas para llevar adelante estos objetivos específicos*

Se detallan los objetivos específicos:

1. Desarrollar un banco de tecnologías con un alto grado de aceptabilidad de los grupos meta de usuarios/as. Para esto es necesario:

- Realizar un inventario de tecnologías disponibles en el mercado, para apoyar las acciones de conservación, con especial énfasis en áreas protegidas.
- Desarrollar un sitio web en el que las y los usuarios interesados puedan encontrar esas tecnologías de forma gratuita.
- Vincular el sitio con entidades desarrolladoras, para que toda nueva tecnología pueda ser colocada en él para darla a conocer en el mundo de la conservación.

2. Mejorar la adaptabilidad de tecnologías modernas disponibles para la conservación, de manera que se aproveche mejor el esfuerzo realizado por sus desarrolladores:

- Analizar, con información de usuario/as, la aceptabilidad de las tecnologías inventariadas y las posibles barreras que impiden su aplicación en algunos sectores del público meta.
- Diseñar alternativas de cambios tecnológicos para hacerlas más accesibles al público meta y negociar con las y los dueños de los derechos la aplicación de estas mejoras.

3. Desarrollar tecnologías innovadoras que hagan más efectivos y eficientes los esfuerzos de conservación:

- A partir de problemas identificados a los que se enfrentan quienes desarrollan esfuerzos de conservación en el campo, identificar vacíos tecnológicos.
- Realizar actividades en las que el personal técnico de campo pueda discutir, junto con expertos en desarrollo de tecnologías, nuevas alternativas tecnológicas para atender esos problemas.

- Generar alianzas y acuerdos que permitan conseguir los recursos necesarios para el desarrollo de las alternativas tecnológicas identificadas en el punto anterior, realizadas con una alta participación de las y los usuarios y de sus instituciones, haciéndolos partícipes de su autoría.

4. Diseñar e implementar esfuerzos para la apropiación y el uso de estas tecnologías en la mayor cantidad de usuarios/as posible:

- Publicar manuales y guías para la aplicación de estas nuevas herramientas tecnológicas.
- Publicar las herramientas tecnológicas en el sitio web que funciona como banco en línea para el acceso abierto a estas tecnologías.
- Diseñar cursos presenciales y virtuales en los que se enseñen estas tecnologías, preferiblemente desarrollados en las áreas piloto que se describen más adelante.
- Desarrollar un programa de áreas protegidas piloto en la mayor cantidad de países que sea posible, en donde se puedan ver aplicadas estas herramientas tecnológicas en la práctica y, al mismo tiempo, sirva como una fuente de lecciones aprendidas para su adaptación.
- Realizar un lobby político, para que las instituciones pertinentes de los países con un fuerte liderazgo en la región adopten oficialmente estas herramientas tecnológicas.

## SESIÓN 2

### Cuestión a debate: la vía propuesta

Considerando que:

- Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) abren nuevas vías en la gestión de transferencia de experiencias, conocimientos y capacidades, que permiten una acción más integral, más visibilidad, mejor disseminación y mayores sinergias, así como diseñar ofertas más adaptadas a demandas concretas y facilitan más la accesibilidad y proximidad desde el lado de la demanda.
- Si bien ya existen en la región foros y redes que utilizan TIC para el desarrollo de capacidades, hay aun un margen importante para mejorar su eficacia mediante una mayor y mejor interconectividad orientada.

¿Cabe concluir que generar una plataforma virtual basada en elementos existentes, gestionada de manera integral, integradora, participativa y orientada a las necesidades de desarrollo de capacidades de conservación y desarrollo sostenible en áreas protegidas de Latinoamérica y el Caribe puede ser una vía eficiente para abordar el reto planteado en la Sesión I?

*Javier Rubio*, vocal asesor del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), de España, presentó la Sesión II haciendo referencia al formato cerrado del Seminario, que hacía posible centrar las intervenciones. La dinámica, aclaró Rubio, es que “somos todos panelistas”; no se trata de que se hagan preguntas, sino de intervenir espontáneamente. La idea es hablar con franqueza y lograr un buen trabajo.

De esa forma es posible cumplir con el objetivo de inspirarse para dar respuestas a las personas que están en el territorio, gestionándolo, y que son las que se encuentran día a día con los problemas reales, con los actores que viven y trabajan allí, donde desarrollan su proyecto de vida.

### Objetivo de la sesión:

Evaluar la validez de la vía propuesta

### Participantes:

*Guillermo Scarlato*

Director del SNAP, Uruguay

*Mario Gálvez*

Vicepresidente de la Red de Comités Nacionales y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el Caribe y coordinador regional de la Corporación Forestal Nacional (CONAF), Chile

*Tania Ammour*

Coordinadora regional de la Oficina Regional de la UICN, Costa Rica

*Elena Casafont*

Gestión del Conocimiento y Comunicación, Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Uruguay

*María López*

Directora de Programas de Formación, Fundación CEDDET, España

*Ditmara Cerrato*

Directora general de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), Nicaragua

## LA PERSPECTIVA DE LAS REDES DE COOPERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

Guillermo Scarlato

### LA VISIÓN DE LA REDPARQUES SOBRE LA VÍA PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO REGIONAL

#### ¿Qué es la Redparques?

La Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (Redparques) es un mecanismo de carácter técnico constituido por instituciones públicas y privadas, y por especialistas de los países miembros de la región que trabajan en áreas protegidas, flora y fauna silvestres. Tiene como objetivo aumentar progresivamente la capacidad tecnológica y de gestión, con base en el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros, utilizando sus propios recursos técnicos, humanos y financieros.

Está integrada por 19 países de América Latina y el Caribe:



#### La trayectoria de la Redparques. Orígenes, hitos y transformaciones

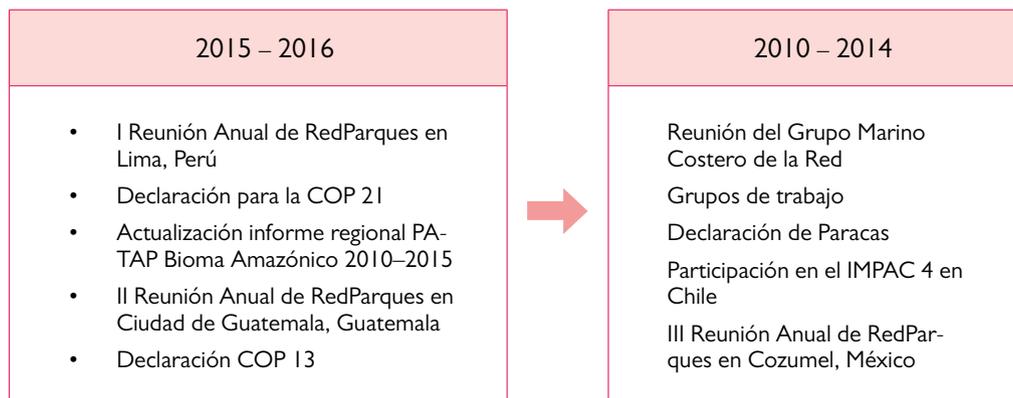
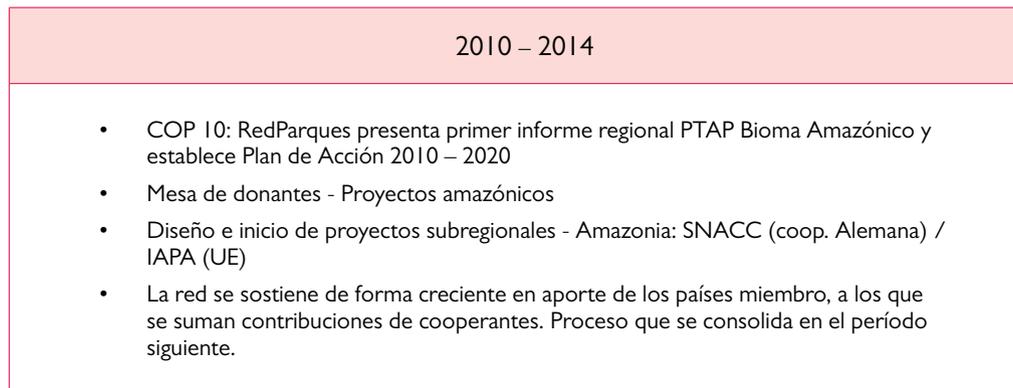
La Redparques fue creada en 1983 cumpliendo con los principios planteados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo: hace 34 años.

Se creó con apoyo de la FAO, al que se sumaron otros aportes a lo largo de su historia, y articula sus acciones con la UICN.

La Redparques ha estado presente en dos congresos latinoamericanos de áreas protegidas (junto con la UICN y otros):

- Primer Congreso: Santa Marta, Colombia, 1997
- Segundo Congreso: Bariloche, Argentina, 2007

Asimismo, ha participado en múltiples instancias y modalidades de intercambio y fortalecimiento de capacidades a nivel regional.



### Principales retos

- El posicionamiento de la Redparques como herramienta técnica de la región.
- La sostenibilidad financiera para la Red (reuniones y planes anuales de trabajo).
- La continuidad y nuevos grupos de trabajo abordando temas prioritarios acordados.
- La continuidad y nuevos proyectos e iniciativas subregionales.
- Mejor comunicación y uso de la información a nivel regional.
- Mayor y más coordinada participación regional en eventos.

### Pensando en la propuesta

- Se tratan asuntos comunes en contextos diferentes.
- La región tiene capacidades (individuales, institucionales y sociales).
- La región tiene redes funcionando.
- La Redparques es una de ellas: la más importante por integración (autoridades de sistemas de áreas protegidas de 19 países), trayectoria desde 1983 (34 años) y proyección actual (funcionamiento regular, sostenibilidad a largo plazo, grupos de trabajo, web y revista).
- El desarrollo de capacidades a partir del intercambio, la cooperación y la articulación es uno de los objetivos principales de la Redparques.
- Para lograr la sostenibilidad a largo plazo se propone: la cooperación, los apoyos integrados en una red en la que lo sustantivo se sostiene con los recursos de los países que forman parte. Se propone que los recursos de cooperación se encuentren integrados a una red en marcha: la cooperación global, regional, subregional y entre grupos

de países y, en este sentido, tener en cuenta los aportes desde iniciativas globales, los aportes triangulares (en este caso, España-UE-región) y los arreglos de grupos de dos o más países (por regiones o por temas).

- La articulación e integración del sector público-privado con la sociedad civil organizada. El necesario liderazgo de los gobiernos integrados a las iniciativas privadas y sociales.
- Plan de trabajo, prioridades y desarrollos curriculares: “vacíos” y necesidades.

En este contexto, constituye un desafío la implementación de actividades de intercambio y formación por medio de una plataforma que permita disponer de información que incluya oportunidades de formación y desarrollo de capacidades, así como de documentos específicos para el desarrollo de capacidades.

## LA PERSPECTIVA DE LAS REDES REGIONALES DE COOPERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

*Mario Gálvez*

### VISIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA RED IBEROMaB

#### Antecedentes generales de la Red IBEROMaB

El Programa de la UNESCO El Hombre y la Biosfera (MaB, por su sigla en inglés) es un programa intergubernamental que busca establecer una base científica para mejorar la relación entre los seres humanos y el medio ambiente.

La Red de Comités Nacionales MaB y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y el Caribe, IBEROMaB, fue creada en 1992 para fortalecer, impulsar y difundir el Programa MaB y las Reservas de las Biosferas ubicadas en América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Desde su creación, la Red IBEROMaB ha realizado actividades conjuntas que le han permitido fortalecer sus comités nacionales, reconocer las semejanzas y diferencias entre las reservas de biosfera e identificar los retos y las amenazas actuales y futuras para la conservación de la diversidad y el desarrollo sostenible.

La Red está integrada por 23 países y 188 reservas de biosfera, de las cuales siete corresponden a reservas de biosfera transfronterizas.

### Funcionamiento de la Red IBEROMaB

El primer encuentro de la Red, conovocado por los Comités MaB de Argentina, Brasil y España, tuvo lugar en Caracas, Venezuela, en 1992. Desde entonces, se celebraron varias reuniones; la última fue realizada en Barcelona en 2015. Dicha reunión, la número XVI de la Red IBEROMaB, fue posible gracias al impulso y la organización del OAPN del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, del Secretariado MaB de la UNESCO y de la Fundación Albertis.

### Objetivos de la Red IBEROMaB

- Promover, difundir y aplicar los conceptos, los principios y la filosofía del Programa MaB en la región.
- Facilitar la integración y la cooperación entre países de la región para el desarrollo del Programa MaB.
- Promover la cooperación y la participación con otras redes, con el Programa MaB internacional o con otros organismos, gobiernos o entidades.
- Propiciar la constitución y el fortalecimiento de los comités nacionales MaB en los países de la región.
- impulsar la declaración, implementación y evaluación periódica de las reservas de biosfera de la región.
- Velar por la representatividad de los principales biomasas y ecosistemas de la región en la Red de Reservas de Biosfera.
- Representar a la Red en todos aquellos eventos internacionales que se estime conveniente.
- Promover la búsqueda de financiación para cumplir los fines de la Red IBEROMaB y de las reservas de biosfera.

### Seminarios organizados por la Red IBEROMaB

Experiencias exitosas en reservas de biosfera: siete seminarios entre el año 2007 y el 2010 en toda la región.

- Servicios ambientales en las reservas de biosfera: dos seminarios durante el año 2010.
  - Sobre formación para gestores de reservas de biosfera, Red IBEROMaB, Bolivia, año 2015.
  - Sobre Fuentes de Financiación de Proyectos en la Red IBEROMaB, Guatemala, año 2016.
  - Sobre Economías Verdes y Marcas de Calidad en las Reservas de Biosfera Iberoamericanas, Red IBEROMaB, Colombia, año 2017.

### ¿A qué se nos convoca?

En esta instancia se nos convoca a avanzar en la implementación en la región de fórmulas de transferencia de conocimiento y capacitación, coherentes con el Marco Estratégico para el Desarrollo de Capacidades (MEDC) de la UICN en parques nacionales y otras áreas protegidas, conjugando desarrollo y conservación de la biodiversidad.

### Resumen del parecer de la Red IBEROMaB con relación a la cuestión a debatir en el Seminario: la vía propuesta

La Red IBEROMaB comparte los considerandos señalados al inicio de la Sesión II; sin embargo, considera que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), siendo una excelente herramienta de transferencia de experiencias, conocimientos y capacidades, no deben reemplazar los seminarios presenciales.

Una plataforma virtual tiene la ventaja de sus bajos costos y puede llegar a zonas aisladas; sin embargo, los cursos presenciales son clave para mantener el contacto y las sinergias. El valor añadido al conocimiento que generan en relaciones humanas es incalculable.

En síntesis, las TIC son un aporte y un complemento para el fortalecimiento de capacidades, pero no sustituyen las capacitaciones tradicionales.

#### Algunos aspectos a considerar, sugeridos por la Red IBEROMaB

- Las tecnologías de información, la innovación, la capacitación del capital humano y una estrategia diferenciadora que integre la cadena de valor de una reserva de la biósfera (RB), un área silvestre protegida (ASP), etc. deben ser las herramientas con las que se avance en el reto de articular fórmulas que posibiliten hacer un uso más eficiente del capital ya existente en Latinoamérica y el Caribe, generando una mayor efectividad de los potenciales nuevos recursos que se puedan conseguir.
- En este contexto, parecería que la pregunta no debería ser si hay que incorporar las TIC, sino: ¿cómo integrar las TIC a las actividades que lleva a cabo la Red IBEROMaB, de tal manera de obtener ventajas en la gestión y gobernanza eficiente, efectiva y equitativa de las RB u otras áreas?

#### Visión desde la perspectiva de la Red IBEROMaB

Es claro que las TIC sirven para mejorar los procesos de enseñanza o aprendizaje a los que se someten aquellos gestores que emprenden una capacitación continua y flexible, procesos perdurables que el mundo globalizado privilegia y demanda.

- Ciertamente, el aprendizaje no es un momento ni una técnica: es una actitud, una cultura, una predisposición crítica que alimenta la reflexión que ilumina la acción. Por lo tanto, la pregunta no debería ser si las organizaciones implementarán el aprendizaje en línea, sino cómo deben hacerlo. Y el aprendizaje exitoso dependerá de la construcción de una estrategia que optimice la tecnología con una cultura organizacional, entendiéndose Red IBEROMaB, que esté deseosa de utilizarla.
- Se deben extremar los esfuerzos para que la plataforma virtual escogida esté sustentada en el mejor modelo pedagógico posible, adaptable a los requerimientos de las diferentes realidades de las RB de la Red IBEROMaB.
- No se debe caer en la tentación de transformar programas de educación o capacitación presencial en programas de educación a distancia, utilizando para ello una plataforma virtual que se encuentre en el mercado. El asunto es más complejo y requiere conocer y reinventar la educación o capacitación de acuerdo a un nuevo paradigma, en el que el modelo pedagógico es lo primero y la tecnología es un medio, que debe ser estudiado para una correcta y efectiva integración.
- Parecería necesario abrir un debate respecto a la disociación entre empresas proveedoras de plataformas virtuales y las RB o las ASP, en donde las primeras tienden a resaltar la tecnología por la tecnología y las segundas demandarán más conocimientos sobre cómo integrar la tecnología en modelos de capacitación a distancia, en un contexto iberoamericano.
- No se debe perder de vista que la mejor tecnología, en muchos casos, no es la más avanzada, sino la que mejor se adapta a las necesidades específicas del medio en donde ejerce su

función. A veces es preferible usar o adecuar aquella tecnología acorde a los requerimientos de las y los usuarios, en vez de generar productos con la tecnología más avanzada.

- Se deben promover las TIC para una educación inclusiva, sin olvidar a las personas con diferentes discapacidades y la igualdad de género.
- Una de las principales oportunidades que generan las TIC reside en su gran potencial para ampliar el universo de receptores de la capacitación que se quiere impartir, o del intercambio de experiencias que se desea compartir entre los miembros de la Red IBEROMaB, de otras redes, de gestores/as de ASP y de RB, entre otros.
- Una de las ventajas del trabajo en red es que las y los gestores tienen la posibilidad de interactuar, de comunicarse, de intercambiar experiencias con otros/as compañeros/as del aula virtual, enriqueciendo en gran medida su aprendizaje. Los estudios revelan que la interactividad favorece un proceso de enseñanza y aprendizaje más dinámico y didáctico.
- Esta modalidad de trabajo fomenta la relación entre gestores/as y capacitadores/as, a diferencia de los métodos de capacitación tradicional, en los que la o el receptor de la capacitación tiene, en general, un papel más pasivo.
- Se considera muy importante avanzar en el desarrollo de capacidades de gestores/as en el uso de las TIC; sin embargo, el reto es validar y certificar las fuentes de información y discusión. Para ello es indispensable contar con operadores/as (administradores/as) confiables, que pueden ser institucionales, profesionales en el manejo de medios electrónicos; en el caso de las RB puede ser una institución ligada a ellas, a la Red IBEROMaB, o a oficinas regionales de la UNESCO.

- Uno de los principales aspectos a evaluar es la accesibilidad de las y los gestores de RB o administradores/as de ASP a estas tecnologías. El aprendizaje o la capacitación empleando TIC podría no ser accesible a todo el universo de la Red IBEROMaB.

## LA PERSPECTIVA REGIONAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN)

Tania Ammour

### DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD: UNA VISIÓN DESDE LA UICN DE AMÉRICA LATINA

#### Acerca de la UICN

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es la red medioambiental más grande y diversa del mundo.

Está formada por 1.400 miembros de más de 160 países, distribuidos en Estados, agencias gubernamentales, ONG y más de 60 comités regionales y nacionales.

Las comisiones de la UICN reúnen a 10.000 personas expertas voluntarias provenientes de diversas disciplinas, que evalúan el estado de los recursos naturales del mundo y brindan a la Unión conocimiento experto y asesoramiento sobre políticas relacionadas con la conservación. Trabajan en seis grupos temáticos:

**1. Comisión de Educación y Comunicación (CEC):** aboga por un uso estratégico de la comunicación y la educación para habilitar y educar a los grupos interesados en el uso sostenible de los recursos naturales.

**2. Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES):** provee conocimiento y asesoramiento sobre los factores económicos y sociales para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

**3. Comisión de Derecho Ambiental (CDA):** contribuye al derecho ambiental mediante el desarrollo de nuevos conceptos e instrumentos jurídicos, así como con la formación de capacidades en las sociedades para que empleen las normas ambientales para la conservación y el desarrollo sostenible.

**4. Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE):** provee orientación experta sobre enfoques integrados para la gestión de ecosistemas naturales y modificados.

**5. Comisión de Supervivencia de Especies (CSE):** asesora a la UICN en los aspectos técnicos de la conservación de especies y promueve acciones para aquellas especies que están amenazadas con la extinción.

**6. Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP):** promueve el establecimiento y la gestión efectiva de una red mundial representativa de áreas protegidas terrestres y marinas.

La Secretaría de la UICN cuenta con una plantilla de 900 empleados/as en más de 50 países, de los/las cuales 350 son funcionarios/as temporales y consultores/as; el 70% proviene de países en desarrollo.

Dicha Secretaría rinde cuentas al Consejo de la UICN y está encabezada por una directora general. Tiene una estructura descentralizada, con más de 50 oficinas en el mundo. Su sede está en Gland, cerca de Ginebra, en Suiza.

La Agenda 2030 de la UICN para el Desarrollo Sostenible se apoya en tres pilares:

### *1. Valorar y conservar la naturaleza*

Este es el ámbito propio de la UICN y el aspecto central de su trabajo, con mandatos claros y firmes. Los miembros han adoptado un número considerable de resoluciones en ocasión de los cinco Congresos Mundiales de la Naturaleza celebrados hasta ahora, en los que se encomendaba a la UICN abordar las cuestiones relativas a la valoración de la biodiversidad (respecto tanto a los valores tangibles como intangibles de la naturaleza), las especies y los hábitats amenazados, la conservación de las especies y las áreas protegidas, incluidos los sitios del patrimonio mundial, y asegurar que la utilización de los recursos naturales sea sostenible.

### *2. Promover y apoyar la gobernanza efectiva y equitativa de los recursos naturales*

La UICN tiene un largo historial de trabajo en las cuestiones relativas a la gobernanza, incluidos los vínculos entre los derechos humanos y la conservación.

Algunas de las principales iniciativas que la UICN ha impulsado son: la Iniciativa Access 26, las Iniciativas de Conservación y Derechos Humanos (CIHR, por su sigla en inglés), y la labor de gobernanza en áreas y biomasas específicos, como la de la iniciativa sobre Gobernanza y Aplicación de la Legislación Forestal (FLEG, por su sigla en inglés) y de evaluación de la gobernanza en los sistemas de áreas protegidas.

La UICN fue decisiva para ayudar a las tres Convenciones de Río a elaborar estrategias armonizadas de género. También se han hecho intervenciones a nivel local (a través de proyectos específicos) y a nivel regional y mundial (mediante apoyo programático e influencia en las políticas), consistentes en trabajar para reforzar instituciones, promover mecanismos

participativos, crear plataformas de múltiples interesados/as y ejercer influencia en las políticas internacionales, entre muchas otras.

### *3. Implementar soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a los retos de la sociedad*

Los ecosistemas prestan importantes servicios a la humanidad, como la regulación del clima y el agua. Tanto la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio como la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas han puesto de relieve la importancia de los ecosistemas y de los servicios que prestan.

Pese a ello, los servicios de los ecosistemas siguen sin reconocerse y apreciarse como es debido, lo que plantea a la UICN y a sus miembros el reto de ampliar la aplicación de enfoques basados en esos servicios.

Además, el estado de los ecosistemas del planeta fluctúa entre intacto y próximo al colapso. Los ecosistemas pueden verse amenazados por diversas presiones, como el cambio climático o la deforestación, y por cambios en la productividad de los sistemas de uso de la tierra, todo lo cual a su vez plantea importantes retos a la sociedad.

Por lo tanto, aunque la degradación de los ecosistemas puede exacerbar los problemas de la sociedad, la conservación, gestión y restauración de esos mismos ecosistemas brinda posibilidades de mejorar el bienestar y la resiliencia de las comunidades locales y los pueblos indígenas, y además ayudar a solventar los retos de la sociedad.

La Secretaría Global de la UICN estableció su Oficina Regional para México, América Central y el Caribe en San José, Costa Rica, y su oficina Sur en Quito, Ecuador. También tiene oficinas en Guatemala, Honduras y Brasil.

La UICN de América del Sur ha trabajado junto con sus miembros organizacionales, alrededor de 222 en 31 países, y especialistas de comisiones, en la implementación de un programa de trabajo que responde a las necesidades de la región y a la problemática ambiental global.

### Programa de la UICN 2017-2020. El MEDC

La labor de la UICN se guía por el principio de que la conservación de la naturaleza y el progreso humano no se excluyen mutuamente. Frente a fuerzas de transformación enormes como el cambio climático y la desigualdad socioeconómica existente en el mundo, hay opciones políticas, económicas, culturales y tecnológicas creíbles y accesibles que pueden contribuir al bienestar general de manera que propicie, e incluso mejore, el patrimonio natural de nuestro planeta.

Con el fin de fundamentar esas opciones, la UICN ha venido alineando los esfuerzos de conservación en todo el mundo en torno a tres sólidas líneas de trabajo:

- Valorar y conservar la diversidad de la naturaleza.
- Promover una gobernanza efectiva y equitativa del uso de la naturaleza.
- Implementar soluciones basadas en la naturaleza para los retos climáticos, alimentarios y del desarrollo.

El enfoque que está surgiendo de sus esfuerzos colectivos demuestra que la naturaleza no representa un obstáculo para las aspiraciones humanas, sino más bien una aliada fundamental que hace valiosas contribuciones.

Los elementos sustantivos de lo que la UICN pretende conseguir durante el período 2017-2020 respecto de cada una de las tres áreas interdependientes del Programa son los siguientes:

### *1. Valorar y conservar la naturaleza. Especies y ecosistemas*

El logro para el año 2020 de las metas de la primera Área del Programa representaría una importante contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular, y del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y sus Metas de Aichi. El impacto se podrá medir a través de los siguientes indicadores (basados en los proyectos de indicadores oficiales que está preparando la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para la medición de los ODS):

- De aquí a 2020, habrá aumentado la cobertura de las áreas protegidas importantes para la biodiversidad y, cumpliendo con las Metas de Aichi 5, se habrá reducido la pérdida de hábitats y habrán aumentado las áreas protegidas.
- De aquí a 2020, habrá aumentado la cobertura de las zonas protegidas de los sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce y, cumpliendo con las Metas de Aichi 5, se habrá reducido la pérdida de hábitats y habrán aumentado las áreas protegidas.
- De aquí a 2020, habrá aumentado el valor del Índice de la Lista Roja 1.
- De aquí a 2020, habrá aumentado el valor del Índice de la Lista Roja para las especies objeto de comercio, y un mayor número de países habrán elaborado, implementado y fortalecido las políticas y leyes nacionales sobre el comercio ilícito de especies silvestres.
- De aquí a 2020, un mayor número de países habrá adoptado una legislación nacional pertinente para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras; se habrá identificado un mayor número de especies y vías de introducción, y logrado un número mayor de erradicaciones exitosas.

### 2. Promover y apoyar una gobernanza efectiva y equitativa de los recursos naturales

El logro para el año 2020 de las metas de la segunda Área del Programa representaría una importante contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante los siguientes impactos relacionados:

- Para 2020, aumento del número de beneficiarios de derechos procesales (por ejemplo, de participación) y sustantivos (por ejemplo, de tenencia y acceso) ampliados, atribuibles a la evaluación de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales, en particular mujeres, pueblos indígenas y pobres.
- Para 2020, reducción del número de actividades ilegales y/o nocivas para el medio ambiente documentadas a todos los niveles, incluso en áreas fuera de la jurisdicción nacional, la Antártida y el Ártico.
- Para 2020, aumento del número de países que han integrado los valores de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad, y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional.
- Para 2020, aumento del número de países que cumplen sus obligaciones internacionales, en particular con arreglo a los ODS, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otros Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMA). Esta Área del Programa también seguirá posibilitando la contribución de la UICN, iniciada en el período del Programa 2013-2106, al logro de varias de las Metas de Aichi para la biodiversidad.

### 3. Implementar soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a los retos de la sociedad, incluidos el cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social

El logro para 2020 de las metas del Área 3 del Programa representaría una contribución importante a la consecución de varios de los ODS, mediante los siguientes efectos relacionados con estos objetivos, entre otros:

- Incrementos de la producción sostenible de alimentos atribuibles a programas y políticas referentes a Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), en particular para las y los pequeños productores, las mujeres, los agricultores familiares y los pueblos indígenas.
- Para 2030, aumento del número de beneficiarios con acceso a suministro sostenible de agua (suficiente y de calidad) respaldado por SBN.
- Para 2030, captura de una proporción mayor del dióxido de carbono emitido en el mundo (Gt CO<sub>2</sub> por año) atribuible a SBN.
- Reducción documentada, atribuible a programas y políticas de adaptación al cambio climático respaldados por SBN del número de víctimas y de la magnitud de las pérdidas económicas debidas a desastres.
- Para 2030, disminución de las zonas afectadas por la desertificación y otras formas de degradación de la tierra y el suelo.

Para la *Profesionalización* se necesitan herramientas, materiales, cursos en línea, conocimiento y acceso, modelos de Desarrollo de Capacidades, y planes piloto.

Para desarrollar la *Propiedad Intelectual (PI)* y las *Comunidades Locales (CL)*, se necesitan guías, acompañamiento, enfoque de conservación basado en derechos, capacitación en

PI y CL, en leyes, en resolución de conflictos.

La habilitación del *Desarrollo de Capacidades* se logra incluyendo criterios (efectividad de manejo, gestión, lista verde, etc. y planes de capacitación.

Respecto a la *Evaluación*, esta se apoya en las plataformas de conocimientos.

La UICN, en Mesoamérica, el Caribe y el Cono Sur trabaja sobre los siguientes temas:

*La conectividad-contribución a la restauración de paisajes:*

Esto forma parte de una iniciativa global que busca estimular la concientización y el compromiso de la rehabilitación de los ecosistemas boscosos para crear un enlace entre la mitigación, la adaptación basada en el uso de la tierra y las iniciativas piloto que se desarrollan en siete países. Esta iniciativa es implementada en El Salvador, India, Kenia, Perú, México, Uganda y Vietnam.

Su objetivo principal es promover el diseño y la implementación de estrategias integradas basadas en restauración de paisaje forestal, para impulsar actividades económicas y co-beneficios generados por los servicios ecosistémicos para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que dependen de los bosques, asegurando su estabilidad socioeconómica y un desarrollo sostenible bajo en carbono.

*La efectividad del manejo de Áreas Protegidas (AP) y la biodiversidad:*

Promover la implementación del Plan Estratégico del CDB 2011-2020 mediante la aplicación de metodologías participativas sobre uso del suelo y la integración de aspectos clave

del cambio climático en marcos de planificación legales y de uso del suelo.

El proyecto Planificación de Ordenamiento Territorial Integrado para la implementación del plan estratégico de la CBD y aumento de la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático es coordinado a nivel global por el Centro de Derecho Ambiental de la UICN (UICN-ELC) con el apoyo del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania. Se ejecuta en Colombia, Tanzania, Vietnam y Zambia.

El componente para América del Sur es ejecutado en Colombia por la Oficina Regional de la UICN para América del Sur (UICN-Sur) y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

**Gobernanza**

El Programa de Agua y el Centro de Derecho Ambiental de la UICN desarrollan una iniciativa global que busca promover la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en cuencas transfronterizas en cuatro regiones: Mesoamérica, Mekong, África y los Andes. En América del Sur, el proyecto Construyendo Diálogos para una Mejor Gobernanza del Agua, conocido como BRIDGE por su sigla en inglés, realiza acciones en las cuencas transfronterizas del río Zarumilla (Ecuador-Perú), del Catamayo-Chira (Ecuador-Perú) y del lago Titicaca (Perú-Bolivia).

El BRIDGE busca asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos para reducir la pobreza, conservar la naturaleza e impulsar la economía y la cooperación internacional por medio de una gobernanza efectiva del agua. Así, implementa acciones para incrementar la efectividad institucional y la cooperación transfronteriza mediante el fortalecimiento de las capacidades regionales, promoviendo la involucración de actores en diferentes niveles con el uso de herramientas, experiencias y enfoques adecuados para la gestión integrada

del agua. De esta forma, se apoya a países que comparten una cuenca fluvial o lacustre para implementar acuerdos eficaces para la gestión de los recursos hídricos a través de una visión compartida, una distribución equitativa del beneficio y la promoción de marcos institucionales transparentes y coherentes.

### Adaptación al cambio climático

En pos de la adaptación al cambio climático es necesario promover el desarrollo de capacidades para fomentar la adaptación integrada al cambio climático, reconociendo la dependencia de las comunidades de su entorno local.

El objetivo de este proyecto es apoyar el desarrollo de capacidades de miembros de gobiernos y organizaciones locales de la región Andina en adaptación integrada al cambio climático.

Para lograrlo, la Oficina Regional para América del Sur de la UICN, con apoyo de la Red de Ecosistemas y Medios de Vida (ELAN, POR SU SIGLA EN INGLÉS) y financiamiento de la Fundación MacArthur, preparó la serie de módulos de capacitación “La adaptación al cambio climático en la región Andina: integrando los ecosistemas y las poblaciones humanas”, los cuales se desarrollaron en respuesta a la demanda de los miembros en dicha región. Los módulos tienen como fin apoyar la capacitación de miembros de gobiernos y organizaciones locales de la región Andina en adaptación al cambio climático.

### Las comunidades locales y pueblos indígenas

Las ÁREAS PROTEGIDAS (AP) nominadas como parques nacionales (categoría II, según la UICN) son zonas que no permiten el uso directo de los bienes y servicios ecosistémicos que están en ellas. En cambio, las AP nominadas como áreas de gestión de hábitats, especies o áreas protegidas con uso sostenible de los recursos naturales (categorías IV o VI, según la

UICN) son accesibles para una gestión directa del territorio por parte de pueblos indígenas o mestizos mediante la coordinación con las direcciones estatales de estas áreas, convirtiéndose en territorios de aprovechamiento comunitario.

En los parques nacionales se permite un aprovechamiento indirecto de los bienes ambientales que presta el área declarada. Esto quiere decir que solo se pueden realizar actividades recreativas, turísticas o de investigación en estas zonas, mientras que actividades de uso directo, como la extracción de materiales, quedan limitadas. Solamente en aquellos Parques Nacionales donde se ha identificado la presencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV) existe un uso directo de los recursos. Este es el caso del Parque Nacional Alto Purús (Perú), en el que se encuentra la población mashco piro y del Parque Estadual Chandless, donde residen 11 familias mestizas y donde también transitan diferentes pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

### El fortalecimiento del Sistema de Información para la toma de decisión

El Sistema de Información para adaptación al cambio climático será una importante herramienta para la toma de decisiones. Además de apoyar el desarrollo de Centro Clima, el Programa Regional de Cambio Climático colabora con los países de la región para desarrollar políticas y herramientas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) y el fortalecimiento en la gestión ambiental.

Algunos de los logros más destacados son el desarrollo de Centro Clima, el primer Sistema de Información Climática unificada de la región; el apoyo para que Guatemala, Costa Rica y República Dominicana fueran aceptados en el Fondo de Carbono del Banco Mundial; el desarrollo de herramien-

tas para facilitar la participación efectiva y legítima de pueblos indígenas en la preparación e implementación REDD +; así como fortalecer las capacidades de más de 700 profesionales y 60 instituciones de la región en temas de mitigación y adaptación al cambio climático, entre otros.

El programa es una iniciativa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por su sigla en inglés), implementada por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en conjunto con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE), Terra Global Capital (Terra Global), Development Alternatives, Inc. (DAI), con la asistencia técnica de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por su sigla en inglés).

## LA EXPERIENCIA DE LA AECID

*Elena Casafont*

Elena Casafont se refirió al Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe (INTERCOONECTA) y habló sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a la gestión del conocimiento para el desarrollo.

## PERSPECTIVA DE LA AECID

El Plan INTERCOONECTA se sustenta en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Así, la Plataforma Virtual se transforma en el Centro Virtual del Conocimiento (CVC).

Esto implica el uso de la Plataforma interna de gestión de actividades y de la web INTERCOONECTA: <http://intercoonecta.aecid.es/>

Se sustenta en las siguientes premisas:

- **Premisa 1:** Considerando que las TIC abren nuevas vías en la gestión del conocimiento, permiten una acción más integral, más visibilidad, mejor disseminación y mayores sinergias, así como diseñar ofertas más adaptadas a demandas concretas y facilitan más la accesibilidad y proximidad desde el lado de la demanda.
- **Premisa 2:** Considerando que, si bien ya existen en la región foros y redes que utilizan las TIC para el desarrollo de capacidades, hay un margen importante para mejorar su eficacia mediante una mayor y mejor interconectividad orientada.

- **Premisa 3:** Se considera que, el coste de generar y gestionar una comunidad de conocimiento, intercambio de experiencias, visibilidad de proyectos y articulación de herramientas de fortalecimiento de capacidades utilizando TIC puede hacerse a un coste razonable y ser susceptible de financiación de cooperación.
- **Premisa 4:** ¿Cabe concluir que generar una plataforma virtual basada en elementos existentes, gestionada de manera integral, participativa y orientada a las necesidades de desarrollo de capacidades de conservación y desarrollo sostenible en áreas protegidas de América Latina y el Caribe, puede ser una vía eficiente para abordar el reto planteado en la Sesión I?

### ANTECEDENTES

En 2014 la Cooperación Española se propuso reforzar su acción en materia de gestión del conocimiento. Para ello partió de cuatro experiencias:

- Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE)
- Redes Iberoamericanas
- Por ejemplo: Red Iberoamericana de Protección de Datos
- Aula Virtual y Redes Virtuales (Fundación CEDDET)
- Por ejemplo: Red de Medio Ambiente y Cambio Climático
- Apoyo de la AECID a los proyectos de desarrollo de organismos internacionales y actividades de transferencia, intercambio y gestión del conocimiento.

**En América Latina, donde la mayoría de los países son de renta media, la Cooperación Española transita desde una cooperación basada en los recursos a una basada en el conocimiento.**

### OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan INTERCOONECTA es reforzar la acción en materia de gestión del conocimiento en la región, buscando una mayor eficiencia de los recursos y un mayor impacto.

### ¿Cómo?

- Abriendo nuevas líneas de cooperación de conocimiento para el desarrollo, para responder a los desafíos de la región.
- Reforzando la consecución de los objetivos de los programas regionales y bilaterales de América Latina y el Caribe.
- Gestionando para obtener Resultados de Desarrollo. La Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) es una estrategia de que orienta a la acción de los actores públicos del desarrollo para generar el mayor valor público posible a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas para generar los cambios sociales con equidad y en forma sostenible en beneficio de la población de un país. Es una estrategia de que orienta a la acción de los actores públicos del desarrollo.

### ¿DESDE DÓNDE SE GESTIONA EL PLAN INTERCOONECTA?

La AECID cuenta con un equipo humano que trabaja en la sede, en el territorio (ubicados en los centros de Cartagena de Indias (Colombia), La Antigua (Guatemala), Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y Montevideo (Uruguay), y desde la Fundación CEDDET (Aula virtual y redes virtuales de expertos). Este plan cuenta con un Centro Virtual de Conocimiento (cvc).

### ¿QUÉ DIFERENCIA INTERCOONECTA DE OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO? (SEÑAS DE IDENTIDAD)

El Plan INTERCOONECTA facilita el diálogo entre expertos de la región vinculados con el ámbito de lo público (gobierno, sociedad civil, academia); y se pone al servicio para movilizar el conocimiento, con acciones de gestión del conocimiento con vocación de incidencia en política pública. Asimismo, su sistema de gestión está enfocado en resultados de desarrollo: todas las actividades, desde su configuración hasta su realización e informe final, deben estar enfocadas a resultados de desarrollo.

Además, cumple con la función de captar, sistematizar, documentar y difundir el conocimiento.

Es un sistema unificado e integrado de gestión del conocimiento. Tiene un Centro Virtual del Conocimiento (CVC), con una plataforma de gestión interna de actividades (convocatorias, valoración de propuestas, coordinación administrativa y logística, documentación de procesos) y la web INTERCOONECTA y constituye un sistema de organización en Comunidades Temáticas de Conocimiento (CTC).

### PARTIENDO DE LAS SIGUIENTES PREMISAS:

- **Premisa 1:** Considerando que las TIC abren nuevas vías de gestión del conocimiento, que permiten una acción más integral, más visibilidad, mejor disseminación y mayores sinergias, así como diseñar ofertas más adaptadas a demandas concretas y facilitan más la accesibilidad y proximidad desde el lado de la demanda.
- **Premisa 2:** Considerando que, si bien ya existen en la región foros y redes que utilizan las TIC para el desarrollo de capacidades, hay un margen importante para mejorar su eficacia mediante una mayor y mejor interconectividad orientada.
- **Premisa 3:** Se considera que generar y gestionar una comunidad de conocimiento, intercambio de experiencias y visibilidad de proyectos y articulación de herramientas de fortalecimiento de capacidades utilizando las TIC, puede hacerse a un coste razonable y ser susceptible de financiación de cooperación.
- **Premisa 4:** ¿Cabe concluir que generar una plataforma virtual basada en elementos existentes, gestionada de manera integral, participativa y orientada a las necesidades de desarrollo de capacidades de conservación y desarrollo sostenible en áreas protegidas de Latinoamérica y el Caribe puede ser una vía eficiente para abordar el reto planteado en la Sesión I?

### Entendemos que:

#### Sobre la Premisa 1:

- Visibilizar el Plan INTERCOONECTA genera accesibilidad y, por tanto, nuevas acciones de gestión del conocimiento.

- Integrar toda la acción en materia de gestión del conocimiento en una sola plataforma, donde todo está centralizado, aumenta la eficiencia en la gestión de actividades y el acceso a información.
- La visibilidad, la difusión y la accesibilidad del conocimiento lo posicionan como conocimiento con vocación de incidencia en política pública.
- Se promueve la gestión en otras iniciativas y líneas de trabajo (CTC o la base de conocimiento).
- El CVC es un espacio de comunicación: poner a dialogar a instituciones de la región supone oferta y demanda alineadas.
- La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en una institución pública.

#### **Sobre la Premisa 2:**

El margen de mejor gestión se debe a que las TIC están en constante evolución. Sin embargo, la tecnología es un instrumento, no un objetivo.

#### **Sobre la Premisa 3:**

Cierto es que muchas herramientas TIC (en mayor o menor grado) facilitan procesos y mejoran la gestión, sin embargo, no podemos hablar de coste razonable. Más allá de facilitar procesos, el CVC da sustento a gran parte de nuestro trabajo.

#### **Sobre la Premisa 4:**

Cierto es que una plataforma virtual puede facilitar el desarrollo de capacidades para la mejora de la gestión, pero no es imprescindible.

Cierto es que hay muchas maneras de aprovechar el capital de conocimiento existente con una plataforma virtual. Pero el cvc permite alojar contenido y ponerlo a disposición de manera más accesible, por tanto, con mayor alcance y contar

con el contenido de manera permanente genera recursos con mayor vida.

Los beneficios de la plataforma virtual coinciden con el objetivo de INTERCOONECTA: lograr mayor eficiencia de recursos y mayor impacto, para reforzar la acción en materia de gestión del conocimiento en la región.

### *EL PLAN INTERCOONECTA, UN GRAN ALIADO*

El Plan INTERCOONECTA puede ser un gran aliado para apoyar la realización de acciones de transferencia, intercambio y gestión del conocimiento para el fortalecimiento de las instituciones que gestionan las Áreas Protegidas en América Latina.

#### *INTERCOONECTA en funcionamiento*

#### *¿Cómo funciona INTERCOONECTA?*

En primer lugar, se trabaja sobre la propuesta: lo primero que hace el Plan es poner a disposición de las instituciones varias líneas de cooperación de conocimiento para el desarrollo, en donde se generan PROPUESTAS, que luego serán aprobadas para trabajar en conjunto entre socio, colaboradores y el Centro de Formación (CF) para organizar la actividad, que tendrá lugar en el CF o en el aula magna.

*Las líneas de cooperación de conocimiento para el desarrollo son las siguientes:*

- Programas de conocimiento para el desarrollo<sup>2</sup>
- Proyectos de conocimiento para el desarrollo

<sup>2</sup> [http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/Plan\\_INTERCOONECTA.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/Plan_INTERCOONECTA.pdf)

- Encuentros de intercambio de experiencias bajo un enfoque de Cooperación Sur-Sur y triangular
- Encuentros de reflexión sobre cooperación para el desarrollo (laboratorio de ideas)
- Refuerzo y creación de redes virtuales

Sus temáticas priorizan los resultados de la Consulta Regional.

### Sobre la Consulta Regional

INTERCOONECTA realizó una Consulta Regional en relación con las cuestiones de medio ambiente, donde, de un total de 51 líneas priorizadas, cinco estaban referidas directamente a cuestiones de **medio ambiente**.

El segundo lugar lo ocupó la **gestión de riesgos**, para prevenir los desastres vinculados a los efectos adversos del cambio climático.

En sexto lugar se ubicó el ítem **agricultura resiliente**, para contribuir a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación, conservando el medio ambiente y aumentando la productividad.

En el lugar dieciséis **las energías renovables y eficiencia energética**, para facilitar el acceso a la energía en poblaciones aisladas, el empleo y el desarrollo.

En el lugar veintidós las **ciudades sostenibles** (mejora del saneamiento y la gestión de residuos sólidos).

En el lugar veintinueve de la consulta se ubicó la **gestión integral de los bosques**, como sumideros de carbono y fuentes de bienes y servicios ambientales para las comunidades.

### La temática Medio Ambiente resultó ganadora de la Consulta Regional.

Las propuestas elegidas por INTERCOONECTA deben ir de la mano con su línea de acción y reforzar la consecución de los objetivos de los **PROGRAMAS regionales y bilaterales** de América Latina y el Caribe.

En este sentido, INTERCOONECTA propone servirlos para canalizar las acciones de gestión del conocimiento.

Los programas son:

- El programa ARAUCLIMA, el programa de Cooperación con Afrodescendientes, el Programa Indígena, el programa de Escuelas Taller y el Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (COO-TEC), el programa ACERCA y el Patrimonio para el Desarrollo.
- De los organismos de integración regional:
  - Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
  - Comunidad del Caribe (CARICOM)
  - Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- Los organismos del Espacio Iberoamericano
- Los programas regionales de organismos multilaterales de desarrollo
- el programa País
- Los proyectos de cooperación delegada con un impacto regional

Estos programas no tienen por objetivo la gestión del conocimiento, por lo que INTERCOONECTA propone servir a estos programas para canalizar las acciones de gestión de conocimiento que se realicen en el marco de estos programas, realizando INTERCOONECTA toda la acción en materia de gestión del conocimiento en la región. Una vez aprobada la

Propuesta se pasa al siguiente paso: el trabajo conjunto entre socio, colaboradores, y Centro de Formación (CF) para organizar la actividad, hasta que esta tiene lugar en CF o en el aula magna.

- Registrar y sistematizar el conocimiento de la actividad, para difundirlo, compartirlo y ponerlo a disposición.

## **LA EXPERIENCIA DE UNA ENTIDAD EXPERTA EN EL USO DE LAS TIC PARA LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO**

*María López*

La Fundación CEDDET es una organización sin ánimo de lucro dedicada a la cooperación para el desarrollo con países de todo el mundo, especialmente de América Latina.

Su objetivo principal es coadyuvar a la modernización y el fortalecimiento institucional de las diversas entidades públicas (con competencias gubernamentales, judiciales y legislativas) de los países beneficiarios, mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre funcionarios/as y profesionales de varios países. Se trata de un bien público regional que presta servicios a las administraciones públicas de los países donde trabaja.

Se apoya en la gestión del conocimiento, la innovación y el uso eficiente de las TIC: la formación online (e-learning) y las redes de profesionales y expertos en internet.

Colabora con varias instituciones multilaterales, internacionales y nacionales en programas de fortalecimiento institucional: el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), la EuropAid (Comisión Europea), la FAO, las Naciones Unidas (UNCTAD, PNUMA), el MERCOSUR, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), etc.; y organismos españoles como la AECID, el Parlamento, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la empresa Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), el Tribunal de Cuentas, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), el Institu-

to Nacional de Administración Pública (INAP), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España (MAGRAMA) entre otros, el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), entre otros.

La Fundación es una iniciativa de éxito en la colaboración público-privada para alcanzar objetivos de cooperación para el desarrollo, como se pone de manifiesto en la composición de su Patronato.

Ofrece tres tipos de servicios:

- Formación continua, en colaboración con organizaciones de diversos países, fundamentalmente online y mixta (online y presencial) y, en algunos casos, presencial.
- Crea, gestiona y dinamiza redes virtuales de profesionales.
- Diseña y gestiona proyectos relacionados con la gestión del conocimiento (asistencia técnica a organismos públicos y privados en sus proyectos de creación de centros virtuales de formación y de creación y dinamización de redes de profesionales).

### ¿CÓMO DEBE SER GESTIONADA LA RED VIRTUAL DE PROFESIONALES, APLICADA EN PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?

#### Programa de Redes de Expertos

La Plataforma Virtual debe ser gestionada de manera:

- integral
- integradora
- participativa
- orientada a las necesidades del desarrollo de capacidades
- eficiente

El valor de las TIC en la gestión del conocimiento es fundamental para superar las barreras geográficas y asegurar la participación regional e interregional.

Es asíncrona, es decir, permite la gestión conjunta en el tiempo de los actores, y su coste bajo abarata los desplazamientos y promueve la democratización del conocimiento.

La contribución de la Red resulta fundamental porque:

1. Ayuda a generar y difundir conocimiento.
2. Fomenta y fortalece las relaciones con contactos de interés en ámbitos temáticos similares.
3. Filtra materiales y documentación especializada.
4. Propicia un fácil acceso a información difícil de conseguir de otra forma (relaciones de confianza).
5. Ofrece nuevas perspectivas para la resolución de problemas: soluciones innovadoras.

### REDES CEDDET: CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

También los espacios de comunicación y formación permanente son fundamentales:

- Posibilitan la oferta de servicios con participación local priorizada en determinadas actividades: formación, publicaciones, casos prácticos.
- Permiten canalizar demandas y facilitan la organización de grupos de trabajo.
- Ofrecen una perspectiva comparada.
- Prima la consecución de actividades concretas que permitan medir, garantizar calidad y asegurar un número de personas afines.

#### Se cumplen los tres OBJETIVOS

1. Networking
2. Formación permanente
3. Intercambio de formación

Con esta herramienta de gestión se mantiene el contacto entre profesionales de las distintas áreas temáticas, para intercambiar conocimientos y documentación, y compartir mejores prácticas.

Se constituye un nuevo canal de información acerca de la demanda real de capacitación en las distintas áreas y en las diferentes regiones e instituciones, de forma tal que contribuya a la mejora continua de los programas de formación.

Se crea en un foro permanente entre sus integrantes que permite incorporar progresivamente conocimientos y casos prácticos de las organizaciones.

Se promueve una colaboración más estrecha entre organizaciones públicas para el desarrollo de actividades en común

y para cubrir las demandas de colaboración de tipo operativo y de gestión.

Se ofrece capacitación por medio de cursos online en distintos formatos (masivos y de autoestudio, tutorizados, etc.) que fortalezcan capacidades en la formulación de políticas públicas.

Y se genera conocimiento en red de forma colaborativa y conjunta, que contribuye a su difusión externa a todas las instituciones potencialmente interesadas.

#### ¿Quiénes participan?

Las redes nacen de la demanda de las personas participantes en los procesos de formación homólogos en diferentes ámbitos de conocimiento que se reúnen con el fin de generar conocimiento en red.

Se caracterizan por compartir el siguiente perfil:

- Utilizan un espacio virtual de trabajo.
- Establecen relaciones sociales de confianza.
- Comparten intereses comunes.
- Son personas expertas en la materia.

#### El proceso de construcción de conocimiento en la red

El proceso necesita:

- Comunicación
- Acciones formativas
- Comunidades de práctica
- Productos de conocimiento



### Acciones formativas: proceso de capacitación

El proceso de capacitación para acciones formativas debe cumplir los siguientes pasos (teniendo en cuenta los indicadores de gestión, producto, efecto e impacto):

1. Detección de necesidades
2. Definición del público objetivo
3. Objetivos
4. Metodología
5. Contenidos
6. Recursos
7. Diseño y planificación de la evaluación: qué, cuándo y cómo

### ¿Cómo se planifica la estrategia?

Para definir e implementar la estrategia, se debe contar con:

1. El grupo coordinador, conformado por una o un *coordinador institucional* (liderazgo institucional) que motiva y guía el aprendizaje, se adapta a las realidades de las personas participantes y fomenta su participación en la red. Una o un *coordinador temático* (puntos focales) que crea contenidos actualizados y prácticos y utiliza recursos existentes para apoyar sus contenidos dentro de la red o busca personas expertas fuera de ella.

2. Cuenta además con *asistencia técnica*, que da apoyo y soporte permanente al equipo coordinador y a toda la membresía de la red; además facilita y dinamiza las actividades y canaliza nuevas propuestas; precisa además de un *redactor* o una *redactora* que coordina la elaboración de publicaciones (revista, monográficos, etc.).

Se planifica anualmente en torno a los objetivos.

El plan de *actividades* abarca:

- Identificación y profundización de la demanda necesaria.
- Apoyo en la profundización, formulación, revisión y programación de políticas públicas.
- Sensibilización y construcción de consensos.

Las actividades que se desarrollan incluyen:

Talleres de Especialización, MOOC (*Massive Open On-line Course*) y Cursos Tutorizados, conformados por:

**DEBATES**, que se realizan en torno a temáticas propuestas por la o el coordinador. Ejemplos: comentar un video o un artículo, hacer aportes acerca de una infografía, compartir material de interés relacionado a la temática.

**FOROS**, en los que se discute de forma escrita sobre una temática. Se planifican con anterioridad seleccionando referencias y preguntas a realizar. Tiene una duración de 10 días aproximadamente.

**WEBINARIOS**, que son actividades sincrónicas (participantes y moderadores/as se encuentran en el mismo momento) en las que una persona experta realiza una ponencia delante de una cámara. Además, se da un tiempo para que las y los participantes hagan sus comentarios y aclaren sus dudas a través de un chat. Tienen una duración: de 1 hora aproximadamente.

1. Selección de prioridades, temas y públicos
2. Actividades para conseguir los objetivos
3. Evaluación continua

### Comunidades de Práctica

El modelo de Comunidades de Práctica está basado en la cultura de aprendizaje colectivo entre pares, en el que opera un conjunto de flujos de conocimiento multidireccional.

Se trata del trabajo colaborativo que se desarrolla en espacios virtuales dentro de la Red, conformado por personas que comparten intereses e inquietudes para conseguir:

- Un objetivo
- Una planeación operativa
- Una temporalidad
- Un producto final para comunicar

### Las claves para el éxito:

- Interés previo
- Organización (a través del equipo coordinador)
- Calidad en las actividades que se realizan
- Participación activa de un porcentaje significativo de las personas involucradas
- Búsqueda de consensos
- Vocación de crecimiento

## LA PERSPECTIVA DE UNA EXPERTA DE ORGANISMO GUBERNAMENTAL

*Ditmara Cerrato*

El 1 de marzo de 2010 Nicaragua se adhirió a la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra y de la Humanidad, que consta de 72 áreas protegidas y tres reservas de biosfera que abarcan el 18 % del territorio nacional.

Lo hizo con el objetivo de administrar las bases con el inversionista nacional y extranjero, no para ahuyentarlo. “No lo estamos ahuyentando, simplemente se trata de que la inversión sea respetuosa de la Madre Tierra, que la inversión no venga a matar a la Madre Tierra, sino que venga a ser un acompañante de la Madre Tierra y que asuma todos los compromisos que están establecidos en nuestras leyes y en nuestras normas para proteger el medio ambiente y la naturaleza”, dijo el presidente Daniel Ortega.

El “compromiso solidario” fue asumido como parte de la biodiversidad que somos los humanos de esta Madre Tierra. El compromiso de cuidarla, el compromiso de hacer que la Tierra siga siendo un paraíso.

En Nicaragua hay varias áreas protegidas:

- Reservas genéticas
- Refugios de vida silvestre
- Cordillera volcánica
- Reservas naturales
- Reservas de biosfera
- Reservas biológicas marinas

*“En Nicaragua la protección de la Madre Tierra y la adaptación al cambio climático se basan en un modelo de valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias, que se sostiene en la persona, la familia y la comunidad.”*

**MARCO DE POLÍTICAS. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO (PNDH)**

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) se enmarca en las siguientes transformaciones:

**SOCIAL + POLÍTICA + ECONÓMICA + AMBIENTAL**

El objetivo del PNDH es el crecimiento económico con incremento del trabajo y la reducción de la pobreza y la desigualdad, manteniendo estabilidad macroeconómica, soberanía, seguridad e integración en armonía con la Madre Tierra, en beneficio de las familias nicaragüenses.

Las políticas incluyen:

- Educación universal, gratuita y de calidad
- Salud familiar y comunitaria
- Servicios básicos con cobertura nacional y de calidad
- Paz y seguridad ciudadana
- Seguridad social, políticas de género y no discriminación
- Preservación y promoción de la identidad cultural
- Agricultura familiar, comunitaria y cooperativa
- Soberanía y seguridad alimentaria
- Financiamiento y capitalización de las pymes
- Estabilidad y crecimiento económico
- Generación de empleo y seguridad laboral
- Desarrollo comunitario
- Democracia directa
- Política exterior soberana
- Desarrollo de la Costa Caribe
- Educación ambiental
- Desarrollo forestal



- Defensa y protección ambiental de recursos naturales
- Conservación y restauración de recursos hídricos
- Prevención y control de contaminación
- Mitigación y adaptación al cambio climático

Para lograrlo, es necesario apoyarse en un cambio cultural, basado en valores humanos tales como:

- La promoción de valores y prácticas para la protección de los tesoros naturales de la Madre Tierra.
- La formación en valores y prácticas para proteger el agua, la salud y la vida.
- Vivir bien, vivir bonito y cuidar el entorno.

### ACCIONES ESPECÍFICAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

#### Planificación y gestión

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA) promueve mecanismos de gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Entre ellos, destaca el Manejo Colaborativo de las Áreas Protegidas (Comités de Protección, Cuido, Conservación y Colaboración, CPCCC), que es un mecanismo o arreglo institucional de común acuerdo entre el MARENA y otros actores, para la implementación de acciones en un territorio específico de un área protegida.

Es un modelo de participación y de alianzas para la prosperidad en el cual se establecen compromisos y responsabilidades compartidas entre los diferentes protagonistas locales y el Estado, en función de la conservación y el uso sostenible de nuestra Madre Tierra.

Sus objetivos son:

- Promover la toma de decisiones, el consenso o la concertación entre todos los actores y el ente gubernamental administrador del área protegida.
- Facilitar la coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Desarrollar mecanismos de planificación que garanticen la buena ejecución de actividades, programas y proyectos que incidan en el área.
- Impulsar el desarrollo sostenible mediante la propuesta de proyectos ambientales que permitan beneficiar a las comunidades dentro del área.
- Ser espacio de encuentro para resolución de conflictos en el área.
- Establecer sinergias institucionales entre las instituciones públicas y privadas que inciden en el área.
- Atender los intereses de los diferentes sectores y actores que inciden social, ambiental y económicamente en el área.

#### Educación ambiental

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) orienta la protección de la Madre Tierra, la adaptación ante el cambio climático y la gestión integral de riesgos ante desastres, siendo uno de sus ejes el trabajo en Educación Ambiental para la Vida.

#### Educación ambiental para la vida

Con el desarrollo del eje de trabajo Educación Ambiental para La Vida se continúa profundizando y llevando a la práctica la formación en valores humanos de amor, cuidado, respeto y resguardo, en responsabilidades que permiten avanzar y crecer con plena confianza en conocimientos, capacidades para

crear un futuro digno y derechos restituidos, con una sociedad cristiana, socialista y solidaria, promoviendo el protagonismo desde la persona, la familia y la comunidad, en espacios colectivos de reflexión y aprendizaje mutuo de los tesoros naturales nacionales y locales, y los deberes ciudadanos, para ir construyendo la cultura ambiental con los tesoros naturales y culturales de “nuestra Nicaragua libre y bendita”.

Además, se generan en la población nicaragüense cambios de actitud basados en respeto y responsabilidad hacia todas las formas de vida que permitan motivar e interiorizar sentimientos de amor, crear conciencia, capacidades, destrezas y actuación en defensa y protección de la Madre Tierra y la humanidad, que contribuyan a crecer social, económica, política y ambientalmente, para tener las oportunidades de una vida saludable con trabajo y prosperidad.

#### Qué hacer y cómo implementar la educación ambiental

- Es necesario incluir en todos los niveles educativos los contenidos curriculares ambientales y los procesos metodológicos que permitan a la niñez y la juventud apropiarse de manera progresiva de nuevos valores y actitudes de reconocimiento y respeto a nuestra Madre Tierra.
- Se deben desarrollar planes de acciones de educación y comunicación ambiental comunitaria directa y por los medios de comunicación, con procesos metodológicos adecuados, en coordinación con los gobiernos municipales y regionales, y los gabinetes de gobierno.
- Rescatar, sistematizar y transmitir al pueblo el conocimiento ambiental histórico y ancestral de sus riquezas naturales con el objetivo de lograr cambios de actitudes de forma individual y colectiva, así como el cuidado y la preservación de la Madre Tierra.

- Impulsar nuevos espacios de sensibilización ambiental a través de la literatura y la cultura (composición, canto, dibujos, festivales, ferias, teatro) que promuevan el amor y el respeto al patrimonio natural, las costumbres y las tradiciones culturales.
- Elaborar materiales didácticos (guías metodológicas y cuadernos de trabajo para educación preescolar, primaria y secundaria) que reflejen la calidad ambiental y alternativas de solución a los problemas de suelo, lagos, mares, árboles y animales, con el concepto integrado del bien común de la Madre Tierra.
- Desarrollar jornadas educativas de higiene, salud y saneamiento ambiental, para lograr comunidades ordenadas y más saludables.
- Fortalecer las organizaciones populares y la participación del poder ciudadano en conciertos, ferias, capacitaciones, foros, jornadas de saneamiento ambiental, limpieza de costas y reforestación, entre otras.

#### ¿Dónde se debe implementar la Educación Ambiental para la Vida?

1. En la Educación Ambiental Formal, proponiendo contenidos para su incorporación en el currículo de la educación primaria, secundaria, técnica y universitaria.
2. En la Educación Ambiental Comunitaria, mediante talleres, encuentros, foros, jornadas y ferias ambientales comunitarias.
3. Además, se puede y debe promover la escuela de formación de guardaparques.

Dentro de los esfuerzos de desarrollo de capacidades y de adaptación al cambio climático, se han ejecutado los siguientes proyectos:

- Proyecto Integral de Manejo de Agua y Saneamiento (PIMCHAS)
- Programa de Gestión Ambiental y Reducción de Riesgo ante el cambio climático en la subcuenca del Río Viejo y el lago de Apanás (PAGRICC)
- Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en Agua y Saneamiento en la cuenca de los ríos Negro, Murra, Grande de Matagalpa y Mayales (PACCAS)
- Proyecto de Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica del Lago Apanás
- Programa de Reducción de Riesgos y Vulnerabilidades ante el Cambio Climático en la Cuenca del Río Estero Real

Pero además, hay otros **programas y proyectos en ejecución**, en formación de valores y mitigación, y adaptación ante el cambio climático en Nicaragua.

#### *PRINCIPALES INICIATIVAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES:*

- Cruzada Nacional de Reforestación, Regeneración Natural y Forestación (incluyendo áreas protegidas).
- Programa de Cortinas Rompevientos en los departamentos de León, Chinandega, Managua y Masaya.
- Programa Nacional para Reducir la Deforestación y Degradación Forestal.
- Programa de Gestión Comunitaria en la Cuenca del Río Dipilto, incluyendo el área protegida de Dipilto-Jalapa.
- Proyecto de innovación y difusión tecnológica, de adaptación de la agricultura al cambio climático, incluyendo las reservas naturales alrededor de la cuenca del lago de Managua.

#### *PROYECTOS EN GESTIÓN:*

- Proyecto de Reducción de Emisiones por Reducción de Deforestación en la Costa Caribe, Reserva de Biosfera Bosawas y Reserva Biológica Indio Maíz.
- Protección y conservación de la cuenca alta del río Coco, incluyendo las áreas protegidas Tepesomoto-Patata y Cañón de Somoto, con adaptación al cambio climático en alianzas estratégicas comunitarias.
- Proyecto de Conservación y Restauración de Paisajes en áreas protegidas y corredores biológicos de bosques de pino y encino, y bosque seco.

## SESIÓN 3

### Cuestión a debate: arquitectura e impacto

Considerando que la vía propuesta en la Sesión II fundamenta su efectividad y eficiencia en el máximo aprovechamiento en red de los recursos disponibles en la gestión participativa y colaborativa de una amplia diversidad de actores.

Considerando que la vía propuesta en la Sesión II exige, para asegurar su actualización, permanencia en el tiempo y desarrollo, una gestión orientada al fin perseguido y una supervisión continua que permita identificar y vincular necesidades y recursos.

Considerando que la vía propuesta en la Sesión II requiere, para ser realmente efectiva, que las y los destinatarios últimos, usuarios y proveedores, puedan evaluar su utilidad y eficiencia.

¿Cabe concluir que el diseño de la arquitectura de la plataforma virtual tiene una importancia capital de cara a plantear su viabilidad operativa y financiera, y para lograr el impacto deseado a los efectos de abordar el reto planteado en la Sesión I?

### Objetivo de la sesión:

Perfilar propuestas de la arquitectura de la plataforma para lograr su impacto, generar ideas, sinergias y conservar el patrimonio de conocimientos y experiencias.

La sesión III estuvo a cargo de **Javier Rubio**, vocal asesor del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), España.

En esta sesión se optó por el trabajo en grupos, dando respuestas a tres preguntas disparadoras:

¿Cómo incorporaría el enfoque del MEDC-UICN en los diversos esfuerzos —en curso y futuros— de desarrollo de capacidades?

¿Cómo promovería la interconexión e interrelación de los diferentes nodos existentes en la región?

¿Cuál debería ser el siguiente paso?

Los grupos se alinearon en sus respuestas, lo que permitió reunir una serie de puntos en común, de acciones y de compromisos asumidos.

### *¿CÓMO INCORPORARÍA EL ENFOQUE DEL MEDC-UICN EN LOS DIVERSOS ESFUERZOS —EN CURSO Y FUTUROS— DE DESARROLLO DE CAPACIDADES?*

De la pregunta ¿Cómo incorporaría el enfoque del MEDC-UICN en los diversos esfuerzos —en curso y futuros— de desarrollo de capacidades?, se obtuvieron las siguientes propuestas:

- Difundir y comunicar el Marco Estratégico para el Desarrollo de Capacidades (MEDC).
- Realizar un mapeo de los esfuerzos en curso y futuros con los actores asociados, identificar vacíos en los diferentes esfuerzos y establecer las sinergias entre los países con esfuerzos avanzados con el fin de garantizar que los esfuerzos estén destinados a reconocer y apropiarse del MEDC.
- Una vez identificados los esfuerzos, conocer la posición de organismos oficiales como la Redparques, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y espacios de la sociedad civil (representaciones indígenas) a fin de medir el nivel de conocimiento y aceptación del enfoque del MEDC y validar los resultados en el ámbito político.
- Definir un Plan de Acción: llevar a cabo un plan de trabajo que incluya el presupuesto a ejecutar y disponer de una reunión para presentarlo y comenzar a trabajar.
- Elaborar una estrategia de comunicación y nombrar un equipo de cinco personas que lo prepararían a lo largo de un año.

### *PROPUESTAS PARA PROMOVER LA INTERCONEXIÓN Y LA INTERRELACIÓN DE LOS DIFERENTES NODOS EXISTENTES EN LA REGIÓN*

En el marco de la consigna, los grupos trabajaron en propuestas para promover la interconexión y la interrelación de los diferentes nodos existentes en la región.

Coincidieron en que los nodos se integrarían con aquellas organizaciones dedicadas a la capacitación, asistencia técnica y generación de información para la toma de decisiones y la comunicación, así como por los diferentes sistemas de áreas protegidas y la sociedad civil.

En este sentido propusieron:

- Identificar y visibilizar los nodos o las redes existentes e iniciar una conexión más estrecha a partir de un grupo inicial de nodos e iniciativas identificados.
- Crear una plataforma, que funcione como una red de redes, capaz de dar eficiencia a lo ya existente.
- Establecer una interfaz usuario-red de conocimiento, con una “ventanilla única” que facilite la cooperación horizontal entre redes.
- Nombrar un equipo de personas expertas de la UICN que colaboraría en tratar problemáticas concretas y mantener la comunicación (plataforma, grupo de whatsapp, etc.)
- Disponer de los espacios y reuniones ya existentes, como congresos y reuniones anuales (Red Parques), así como de un espacio virtual para los trabajos previos, el establecimiento de agendas, entre otras tareas preparatorias.
- Definir los criterios para la conformación de los grupos de trabajo con intereses comunes, sean estos temáticos, geográficos o culturales, para promover las interconexiones y la interrelaciones a fin de establecer agendas de trabajo con los grupos.

### EL SIGUIENTE PASO: LA HOJA DE RUTA

En respuesta a la pregunta ¿Cuál debería ser el siguiente paso?, los grupos de manera conjunta diseñaron una hoja de ruta donde se fijó el plan que estableció a grandes rasgos la secuencia de etapas y las tareas a llevar a cabo para alcanzar los objetivos que fueron marcados por el Marco Estratégico de la UICN para el Desarrollo de Capacidades (MEDC).

#### Tareas:

1. Efectuar un mapeo de los principales esfuerzos existentes en la región en materia de desarrollo de capacidades (principales nodos, organizaciones, redes).
2. Diseñar términos de referencia para completar el mapeo y la consulta, y definir posibles contrataciones o uso de recursos propios. Hacer los términos de referencia del proceso y de las contrataciones.
3. Diseñar y aplicar un cuestionario para medir el grado de integración del enfoque del MEDC en los esfuerzos existentes y las fortalezas y debilidades en la materia a nivel de la región. La herramienta (cuestionario) desarrollada por el OAPN constituye un insumo de interés, con la debida adaptación a la región.
4. Efectuar un informe de análisis de resultados: esfuerzos mapeados y respuestas a la consulta.
5. Llevar a cabo alguna interconexión entre nodos existentes. Plantear y evaluar en el ámbito de la Redparques y las regiones del ámbito de la UICN qué acciones se pueden implementar para reforzar los vínculos y la interconexión dentro y entre ámbitos y temas en América Latina y el Caribe. Queda abierto a la incorporación de la Red IBEROMaB.
6. Presentación de resultados en el III Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas de Perú, 2019.

Paralelamente, cabría ir incorporando el enfoque del MEDC y generando interconexiones locales en proyectos concretos como el de la ZICOSUR, que sirviesen de laboratorio de experiencias y posible proyecto piloto de referencia.

Se constituyó un equipo para ir definiendo la hoja de ruta y conducir el proceso y el equipo técnico para mapeo, análisis y evaluación, que busque los enfoques de cooperación, con vistas a generar un colectivo (mayor que el equipo) que asuma un papel activo, constituyendo un grupo de trabajo conductor con un referente (Red) al que irá informando.

Se creó un grupo formado por las siguientes personas:

- Guillermo Scarlato y Andrea Troncoso (Redparques)
- Tania Ammour y Pedro Rosabal (UICN)
- Allan Valverde (coordinador del Grupo Temático sobre Profesionalización de la Gestión de Áreas Protegidas de la WCPA)
- Javier Rubio y Lucía Iglesias (OAPN)

El grupo de trabajo quedó abierto a nuevas incorporaciones.

## CONCLUSIONES

## SÍNTESIS Y CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

Partiendo de las conclusiones alcanzadas en el Seminario celebrado en 2016 en La Antigua, Guatemala, el objetivo principal del Seminario de Montevideo fue avanzar en la implementación, en la región, de fórmulas de transferencia de conocimiento y capacitación coherentes con el Marco Estratégico de la UICN para el Desarrollo de Capacidades (MEDC) en parques nacionales y otras áreas protegidas, conjugando desarrollo y conservación de la biodiversidad. Concretamente se pretendió avanzar en un plan de acción-hoja de ruta que fuese el punto de partida para el diseño y desarrollo de una Plataforma en Red para mejorar la visibilidad de experiencias, la difusión de información y la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de habilidades en conservación de la biodiversidad y gestión de áreas protegidas, hacia un desarrollo sostenible en una economía verde baja en carbono, en América Latina y el Caribe. El diseño y desarrollo de una plataforma en Red se conformó como una propuesta de programa a mediano y largo plazo.

Para perfilar el plan de acción-plataforma, el Seminario se enfocó en el abordaje de tres cuestiones, en otras tantas sesiones, con un carácter interactivo entre ponentes y participantes, concluyendo con una sesión de trabajo en grupos para definir la hoja de ruta.

En la Sesión I, en la que se analizó el reto o problema a resolver, se concluyó de manera muy convergente que, para alcanzar los objetivos de conservación y desarrollo conforme a las orientaciones del Convenio de Biodiversidad, el desarrollo de capacidades es una prioridad. A tal efecto, se estuvo de acuerdo en que el MEDC de la UICN es una buena herramienta para orientar la acción más que una guía para su réplica, con principios y criterios válidos para

mejorar el desarrollo de capacidades en la región. Se resaltó que el concepto convencional de desarrollo de capacidades debe evolucionar, que es algo más complejo que el mero fortalecimiento de conocimientos o habilidades, debiendo efectuarse: i) incorporando a todos los actores tanto a escala de personas, como de áreas y de sistemas; y ii) apuntando a impactos en el manejo de la biodiversidad y la situación de las áreas protegidas y de conservación (públicas, privadas, comunales, etc.). Se recalcó, asimismo, la necesidad de promover actores locales (pueblos indígenas, líderes de las comunidades, mujeres y jóvenes) y de incorporar en forma explícita personas en puestos de decisión de los estamentos no tradicionalmente contemplados: ministerios, instancias en los sectores de economía, agricultura, finanzas, municipalidades, y las y los líderes locales, sin los cuales el mantenimiento de la biodiversidad y las áreas protegidas difícilmente se pueda lograr.

En este sentido se reiteró que, si bien la región ya cuenta con un importante capital de experiencias, conocimientos, medios y esfuerzos, existe margen para aumentar la efectividad de los recursos disponibles sacándoles mayor provecho. Para ello es importante aprovechar los recursos existentes, delimitar el ámbito de la acción, asegurar un anclaje institucional y hacer un esfuerzo de comunicación, tanto respecto a los elementos esenciales del MEDC como para incorporar a todos los principales actores. (Sobre la divulgación del MEDC se acordó que cada parte efectuase su propio resumen o folleto adaptado a sus necesidades particulares). También se hizo particular hincapié en disponer de un banco o reservorio de experiencias y conocimientos que pudiesen compartirse, para que el patrimonio existente pudiese aprovecharse mejor.

En la Sesión II, en la que se analizó y debatió sobre la conveniencia de generar una plataforma virtual basada en elementos existentes, gestionada de manera integral, integradora y participativa, como vía eficiente para abordar el reto planteado en esta sesión, hubo importantes aportaciones en cuanto al fondo y la forma de dicha plataforma. Hubo acuerdo general en que una plataforma virtual sería una buena herramienta como complemento de fórmulas de colaboración y presenciales que son esenciales para el aprendizaje y el intercambio, pero que no debe pretender ser un sustitutivo.

También hubo convergencia respecto a que debería partir de recursos, redes y esfuerzos existentes y que debería desarrollarse priorizando necesidades de forma tal que la tecnología estuviese al servicio de la función y no al revés.

Se subrayó que la plataforma podría ser positiva en cuanto a compartir experiencias (positivas y negativas), difundir el enfoque del MEDC, diseminar conocimientos e información para la toma de decisiones, generar sinergias, conservar el patrimonio de desarrollo de capacidades existente en la región (con función de banco o reservorio), dar visibilidad a proyectos, recabar apoyos, resolver dudas, funcionando como una comunidad. La necesidad de incorporar campañas de comunicación y concientización bien estructuradas a nivel intersectorial fue un punto de consenso.

Como características adicionales se destacó que debería tener un diseño pedagógico, ser accesible, ser innovador (no “más de lo mismo”) y que la información debería validarse, incluyendo algún sistema de autoevaluación. Un aspecto que suscitó interés fue el relativo a la sostenibilidad de la plataforma virtual —en cuanto a que tuviese, de algún modo, un anclaje institucional— y a su financiación (con contrapartidas), para asegurar una continuidad.

La Sesión III se desarrolló en tres grupos de trabajo adaptando el planteamiento recogido en el programa inicial para esta sesión a las conclusiones alcanzadas en las sesiones previas. Así, partiendo de que en las sesiones anteriores se había alcanzado una convergencia sobre el interés del enfoque del MEDC y de la interconexión de esfuerzos existentes, pero sin llegar a una arquitectura definida, por entender que era mejor avanzar paso a paso, se planteó a los tres grupos que debatiesen y respondiesen: ¿cómo incorporar el enfoque del MEDC en los diversos esfuerzos en curso?; ¿cómo promovería la interconexión y la interrelación de los diferentes nodos (redes, organizaciones, proyectos) existentes en la región?; ¿cuál debería ser el siguiente paso?

Todo lo anterior, como base para la formulación de un programa de medio y largo plazo a nivel latinoamericano, a ser negociado con posibles donantes, entre otros, la Unión Europea.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Ver páginas 62-63 del documento.

## CONCLUSIÓN FINAL

El Seminario-Taller de Montevideo ha cumplido su objetivo principal. Ha permitido avanzar en la conceptualización en la región de fórmulas de transferencia de conocimiento que, integrando el enfoque del MEDC-UICN y basándose en la cooperación en red, pueden mejorar la efectividad de los recursos existentes en materia de desarrollo de capacidades como vector para alcanzar los objetivos de conservación y desarrollo de áreas protegidas. El Acuerdo de Montevideo ha permitido concretar una hoja de ruta para las acciones iniciales y conformar un primer grupo o comité promotor, abierto a nuevas incorporaciones, para impulsar y orientar el proceso y progresar hacia la formulación de una propuesta a largo plazo.

## LISTADO DE PARTICIPANTES

Nombre	Institución	País
Juan Enrique García Yuste	AECID	Costa Rica
Pedro Rosabal	UICN (GLAND)	Suiza
María López	Fundación CEDDET (Madrid)	España
León Merlot	UE (Bruselas)	Bélgica
Tania Ammour	UICN (San Pedro)	Costa Rica
Guillermo Scarlato	DINAMA-MVOTMA	Uruguay
Stanley Arguedas	Escuela Latinoamericana de APS de la Universidad para la Cooperación Internacional	Costa Rica
Elena Casafont	Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (AECID)	Uruguay
Pedro Gamboa	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Perú (SERNANP)	Perú
Mario Gálvez	CONAF	Chile
Ditmara Cerrato	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua	Nicaragua
Lucía Bartesaghi	DINAMA-MVOTMA	Uruguay
Andrea Troncoso	DINAMA-MVOTMA	Uruguay
Roberto Vides	Fundación Para la Conservación del Bosque Chiquitano	Bolivia
Allan Valverde	Escuela Latinoamericana de APS de la Universidad para la Cooperación Internacional	Costa Rica
Benjamín Lau Chiong	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Perú (SERNANP)	Perú
Lucía Iglesias	OAPN	España
Javier Rubio	OAPN	España

